

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS  
CARRERA DE ECONOMÍA

---



**TESIS DE GRADO**

**MENCIÓN:** GESTIÓN DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

---

**FACTORES DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO  
URBANO QUE GENERAN REZAGO ECONÓMICO EN EL  
MUNICIPIO DE LA PAZ PERIODO  
2006 – 2016**

**ESTUDIANTE:** NAVA DURAN LUIS GERARDO

**TUTOR:** Lic. Sonia Leguia Zuazo

**RELATOR:** Lic. Adalid Gutierrez Cabas

LA PAZ - BOLIVIA

2020

## DEDICATORIA

*El presente trabajo, está dedicado en principio a mí querido padre, quien con su esfuerzo y perseverancia supo guiarme por la senda del estudio, el sacrificio y la dedicación. Para ellos que tuvieron fe en mí siempre y que ahora siguen siendo mi guía y dándome ánimos para seguir adelante ahora y siempre.*

*A mí amada familia, por estar siempre a mi lado ya que siempre me apoyaron y siempre estuvieron ahí para alentarme y guiarme en distintas etapas de la vida, además siempre teniéndome en cuenta en sus corazones más allá de la distancia que tenemos.*

*A mi tutora y a mi relator que fueron una guía importante al momento de brindarme todos sus conocimientos para que este trabajo pueda realizarse.*

*A todos ellos gracias y que mi felicidad pueda ser transmitida para que salgamos todos adelante.*

## **PRESENTACIÓN**

Dentro del presente tema de investigación en el cual el municipio de La Paz es el eje central, se trata de analizar aquellos factores que son determinantes para el desarrollo y apoyo de los ciudadanos, pero a la vez, para el fortalecimiento de la economía en La Paz.

En el capítulo I, se puede evidenciar el Marco Metodológico Referencial, en el cual se establecen los objetivos de la investigación, además de la identificación de las variables a tomar en cuenta para el análisis.

En el capítulo II, se detalla el Marco Teórico el cual presenta los principales conceptos que se usan dentro del análisis realizado, además de fundamentar la investigación que se pretende.

En el capítulo III, se detalla el Marco de Políticas y Normas Institucionales las cuales rigen las normativas de cada uno de los temas que se plantean en la investigación.

En el capítulo IV, se presenta el Marco Práctico en donde se empiezan a desarrollar los objetivos contrastando con diagnósticos por medio de datos estadísticos y herramientas que nos permitan a realizar los mismos.

En el capítulo V, se concluye la investigación con Conclusiones y Recomendaciones que se realizan en base a los resultados obtenidos dentro de la investigación.

# ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	I
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	II
<b>ÍNDICE</b> .....	III
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	VII
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	VII
<b>ÍNDICE DE MAPAS</b> .....	VII
<b>ÍNDICE DE ANEXOS</b> .....	VIII
<b>RESUMEN</b> .....	IX
<b>CAPÍTULO I</b>	
1. MARCO METODOLÓGICO.....	1
1.1. Identificación del Tema de Investigación.....	1
1.1.1. Delimitación Temporal.....	2
1.1.2. Delimitación Espacial.....	2
1.1.3. Delimitación Sectorial.....	2
1.1.4. Relación con Mención.....	2
1.2. Delimitación de Categorías y Variables Económicas.....	3
1.2.1. Variable Dependiente.....	3
1.2.2. Variable Independiente.....	3
1.3. Delimitación del problema de Investigación .....	3
1.4. Justificación de la Investigación .....	4
1.4.1. Justificación Económica.....	4
1.4.2. Justificación Social.....	4
1.4.3. justificación de la Mención.....	5
1.5. Planteamiento de Objetivos.....	6
1.5.1. Objetivo General.....	6
1.5.2. Objetivos Específicos.....	6
1.6. Planteamiento de Hipótesis.....	6
1.7. Operacionalización de Variables.....	7
1.8. Metodología de Investigación.....	8
1.8.1. Método de Investigación.....	8

1.8.2.	Tipo de Investigación.....	8
1.8.3.	Datos y Fuentes de Investigación.....	8
1.8.4.	Manejo de los Datos en la Investigación.....	8
<b>CAPITULO II</b>		
2.	MARCO TEÓRICO.....	10
2.1.	Aristóteles y la Propiedad Privada .....	10
2.2.	Thomas Malthus (1766-1834) .....	11
2.3.	Colin Clark y Jean Fourastié .....	12
2.4.	Edward Denison.....	14
2.5.	Comisión Económica América Latina y el Caribe (CEPAL).....	16
2.6.	Arkaitz Fullaondo .....	17
2.7.	Paz Benito del Pozo .....	19
2.8.	Bresciani .....	20
2.9.	Ramón Tamames.....	22
2.10.	Desarrollo Económico .....	22
2.11.	Inversión Pública.....	23
2.11.1.	Presupuesto Público.....	23
2.11.2.	Presupuesto Municipal.....	23
2.11.3.	Producto Interno Bruto.....	24
2.11.4.	Planificación.....	24
2.12.	Plan de Desarrollo Municipal PDM.....	25
2.12.1.	Municipio.....	25
<b>CAPITULO III</b>		
3.	MARCO LEGAL Y NORMATIVO.....	27
3.1.	Constitución Política del Estado .....	27
3.2.	Ley de Asentamientos Estratégicamente Planificados.....	28
3.3.	Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011.....	28
3.4.	Ley Municipal Autónoma .....	30
3.5.	Ley Orgánica de Municipalidades .....	31
3.6.	Ley Marco de Autonomías y Descentralización .....	32
3.7.	Ley N° 602 de Gestión de Riesgo .....	33
3.8.	Plan de Desarrollo Municipal JAYMA.....	34

3.9.	Barrios de Verdad .....	35
3.10.	La Paz Metropolitana y moderna .....	35
3.11.	La Paz sostenible .....	35
3.12.	Plan Integrado de Desarrollo: 2040 La Paz que Queremos .....	36
3.13.	Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado .....	38
3.14.	Plan Nacional de Desarrollo PND 2006 – 2016 .....	39
3.15.	Saneamiento Básico .....	39
3.16.	Competencias Municipales .....	39
3.17.	Programa de Inversión Pública – SNIP .....	40
3.18.	Reglamento de Áreas Restringidas al Desarrollo.....	40
3.19.	Reglamento de Inversiones en Infraestructura Resiliente y Mejoramiento Urbano.....	41
<b>CAPITULO IV</b>		
4.	MARCO PRÁCTICO.....	43
4.1.	Características del Municipio de La Paz .....	43
4.2.	Características Geográficas del Municipio de La Paz .....	43
4.3.	Características Poblacionales del Municipio de La Paz .....	45
4.5.	Inversión y Derogación del Presupuesto Municipio de La Paz.....	48
4.6.	Sector Económico del Municipio de La Paz .....	50
4.7.	Actividad Ocupacional en el Municipio de La Paz .....	52
4.8.	Inversión en Asuntos Económicos, Salud y Educación.....	54
4.9.	Sector Vivienda y Servicios Básicos .....	55
4.10.	Inversión en Servicios Básicos y Prevención de Riesgo .....	58
4.11.	Sector Salud.....	60
4.11.1.	Cobertura a Seguros de Salud.....	62
4.11.2.	Presupuesto y Ejecución en el Sector Salud.....	63
4.12.	Sector Educación .....	64
4.12.1.	Calidad de la Educación.....	67
4.12.2.	Presupuesto y Ejercicio en el Sector Educación.....	68
4.13.	Competitividad e Inversión Pública del Municipio de La Paz .....	69
4.14.	Producto Interno Bruto del Municipio de La Paz .....	71

## **CAPÍTULO V**

5.	CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS .....	73
5.1.	Detalles del Modelo Económico .....	73
5.2.	Estimación del Modelo Económico .....	74
5.2.1.	Análisis de Correlación.....	76
5.2.2.	Análisis de Normalidad.....	76
5.2.3.	Autocorrelación de 2° orden.....	77
5.2.4.	Heterocedasticidad.....	78

## **CAPITULO VI**

6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	80
6.1.	Conclusiones.....	80
6.2.	Recomendaciones.....	82
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	84
8.	ANEXOS .....	87

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: Población según Censo 1992 - 2001 - 2012 .....	45
GRÁFICO 2: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PROGRAMAS .....	49
GRÁFICO 3: Derogación en Asuntos Económicos 2006 - 2016.....	51
GRÁFICO 4: Actividad Ocupacional del GAMLP 2008 - 2016.....	53
GRÁFICO 5: Inversión Pública en Sectores Económicos 2006 - 2016.....	55
GRÁFICO 6: Calidad de Vivienda y Servicios en el Municipio 2006 - 2016 .....	56
GRÁFICO 7: Inversión Pública en Salud 2006 - 2016 .....	63
GRÁFICO 8: Inversión en Educación 2006 - 2016 .....	64
GRÁFICO 9: Infraestructura y Equipamiento Educativo .....	68
GRÁFICO 10: Inversión Social Pública del GAMLP 2006 - 2016.....	69
GRÁFICO 11: Correlograma .....	76
GRÁFICO 12: Histograma .....	76

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: INMIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ AÑOS 2001 Y 2016 ....	46
TABLA 2: Producto Interno Bruto Municipio de La Paz .....	71
TABLA 3: Series de Variables .....	74
TABLA 4: Estimación del Modelo .....	75
TABLA 5: Test LM Correlation .....	77
TABLA 6: Análisis Durbin - Watson .....	77
TABLA 7: Test de White.....	78

## ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1: LÍMITES Y SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ ..	44
MAPA 2: Población en Condición de Pobreza La Paz 2016.....	47
MAPA 3: INVERSIÓN DE EN SERVICIOS BÁSICOS EN BARRIOS DEL MUNICIPIO.....	58
MAPA 4: ZONAS DE RIESGO EN EL MUNICIPIO .....	59
MAPA 5: INVERSIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.....	60
MAPA 6: NÚMERO DE HOSPITALES EN PROPORCIÓN A LA POBLACIÓN.....	61
MAPA 7: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PROPORCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.....	66



## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO 1: Servicio y Saneamiento Básico (En Bolivianos)</b> .....	87
<b>ANEXO 2: Infraestructura y Equipamiento en Salud</b> .....	87
<b>ANEXO 3: Infraestructura y Equipamiento Educativo</b> .....	88
<b>ANEXO 4: Promoción Económica y Fomento del Desarrollo</b> .....	88
<b>ANEXO 5: Ejecución Presupuestaria por Programas</b> .....	89
<b>ANEXO 6: Inversión Social Pública del GAMLP</b> .....	90
<b>ANEXO 7: Inversión Pública en Sectores Económicos</b> .....	90
<b>ANEXO 8: Producto Interno Bruto Departamental y Municipal</b> .....	91
<b>ANEXO 9: Ocupación Poblacional</b> .....	91
<b>ANEXO 10: Inversión Social Pública</b> .....	92
<b>ANEXO 11: Participación de Cada Sector en Inversión Pública</b> .....	93
<b>ANEXO 12: Inmigrantes en el Municipio de La Paz años 2001 y 2016</b> .....	94
<b>ANEXO 13: Distribución de Personas en los Hogares por Dormitorio según Distrito, 1992, 2001, 2014 y 2016</b> .....	94
<b>ANEXO 14: Inversión Social Pública por Tipo de Gasto</b> .....	94
<b>ANEXO 15: Actividad Económica según Distritos del Municipio</b> .....	95
<b>ANEXO 16: Inversión Social Pública por Componente</b> .....	96
<b>ANEXO 17: Servicios Básicos con los que Cuenta una Vivienda</b> .....	97
<b>ANEXO 18: Indicadores de Ingreso y Gasto del Municipio de La Paz</b> .....	98

## RESUMEN

Dentro del desarrollo económico de un país es de vital importancia la planificación a nivel urbano, sobre todo de las principales capitales de un país que en gran medida conllevan la mayor parte de la productividad, y por tanto, un importante aporte económico para el país, en ese sentido una ciudad con escasa planificación a nivel urbano está relacionado con el rezago económico que puede llegar a generar esta situación.

Cabe mencionar que el desarrollo urbano, en esta investigación, está más enfocado en aspectos que claramente son características de aquellos países en vías de desarrollo, problemas como la pobreza, baja productividad y poco ordenamiento territorial, son efectos de la situación por la que afrontan las capitales de estos países y que de igual manera también afectan al municipio de La Paz.

El municipio de La Paz enfrenta y lucha cada vez más con problemas como el ordenamiento territorial, falta y bajo alcance de servicios para la población, pero sobre todo, llevar a cabo un plan que pueda apoyar al municipio en el desarrollo y apoyo al sector económico, lo cual también está relacionado con la inversión que pueda realizar el gobierno municipal.

El desarrollo urbano a nivel local no solo promueve el crecimiento económico, sino también genera una mejor calidad de vida para la población, en función a parámetros que puedan llegar a establecer la demanda social y la oferta institucional de un municipio, lo cual nos promoverá una base de criterios sobre las cuales es necesario trabajar para fortalecer el desarrollo urbano de la ciudad de La Paz.

# **CAPITULO I**

## **REFERENCIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIÓN**

# CAPÍTULO I

## 1. MARCO METODOLÓGICO

### 1.1. Identificación del Tema de Investigación

Dentro del desarrollo económico de un país es de vital importancia la planificación a nivel urbano, sobre todo de las principales capitales de un país que en gran medida conllevan la mayor parte de la productividad, y por tanto, un importante aporte económico para el país, en ese sentido una ciudad con escasa planificación a nivel urbano está relacionado con el rezago económico que puede llegar a generar esta situación.

Cabe mencionar que el desarrollo urbano, en esta investigación, está más enfocado en aspectos que claramente son características de aquellos países en vías de desarrollo, problemas como la pobreza, baja productividad y poco ordenamiento territorial, son efectos de la situación por la que afrontan las capitales de estos países y que de igual manera también afectan al municipio de La Paz. Actualmente la planificación a nivel urbano es un tema de bastante importancia no solo a nivel local, sino también a nivel mundial, debido a que existen diferentes problemas identificados por los cuales nuestro mundo está siendo afectado y que son materia de análisis en la actualidad.

La situación de países en vías de desarrollo, como lo es Bolivia, generan otro tipo de preocupaciones que no dejan de ser lejanas a la de países más desarrollados, como ser la baja productividad, niveles de pobreza elevados y un escaso ordenamiento territorial en sus principales capitales, pero de igual forma no deja de tomar atención, a aquellas preocupaciones que se generan a nivel global como el cambio climático.

La fuerte globalización que se observa en la actualidad, hace que nuestra mirada se enfoque en el desarrollo urbano que se generan en ciudades capitales, no solo de la región, sino también de capitales alejadas de Latinoamérica las cuales nos muestran cierto nivel de desarrollo urbano que nos permiten de manera útil promover e implementar políticas que se adecuen a nuestra realidad. El desarrollo

a nivel nacional y a nivel local debe estar ligado a un trabajo integral que pueda generar un desarrollo sostenido con bases fortalecidas en productividad, descentralización, cooperación internacional, mejor manejo institucional y generar nuevas políticas de incentivo a la investigación. El desarrollo urbano a nivel local no solo promueve el crecimiento económico, sino también genera una mejor calidad de vida para la población, en función a parámetros que puedan llegar a establecer la demanda social y la oferta institucional de un municipio, lo cual nos promoverá una base de criterios sobre las cuales es necesario trabajar para fortalecer el desarrollo urbano de la ciudad de La Paz.

#### **1.1.1. Delimitación Temporal**

La propuesta de investigación se desarrolla entre los periodos 2006 – 2016 el cual comprende el gobierno del presidente Evo Morales Ayma.

#### **1.1.2. Delimitación Espacial**

La investigación se lleva adelante en el Municipio de La Paz, en lo que corresponde el área urbana, la misma que comprende 21 distritos incluidos en 7 macrodistritos.

#### **1.1.3. Delimitación Sectorial**

La presente investigación considera a los sectores de, educación, vivienda y servicios básicos, salud y desarrollo económico los cuales son acreedores de recursos y que tienen una importante influencia dentro de la economía municipal.

#### **1.1.4. Relación con Mención**

La presente investigación está relacionada con la mención de gestión de proyectos y presupuesto debido al estudio que se realiza a los distintos proyectos de inversión, además del análisis del desarrollo urbanístico y económico de las ciudades.

## **1.2. Delimitación de Categorías y Variables Económicas**

### **1.2.1. Variable Dependiente**

Desarrollo urbano

### **1.2.2. Variable Independiente**

Desarrollo económico

## **1.3. Delimitación del problema de Investigación**

El área urbana del municipio de La Paz en los últimos años ha sufrido de un crecimiento demográfico desordenado y descontrolado que fueron causantes de del mínimo desarrollo urbano que en la actualidad se evidencia.

Esta situación ha provocado que la planificación del desarrollo urbano en el municipio de La Paz se vea afectada por diferentes factores, que durante el último tiempo generaron un rezago económico para la ciudad.

Dentro de los puntos a considerar más importantes, debemos mencionar el escaso desarrollo industrial que posee la ciudad de La Paz, esto provocando que a nivel nacional, la ciudad tenga un bajo potencial en valor de su economía a nivel lo cual perjudica a su competitividad ante las demás ciudades del país.

Considerando todos los factores anteriormente mencionados, no podemos negar que la ciudad de La Paz sufrió un rezago importante en cuanto a lo económico se refiere en comparación a otras ciudades, por tanto se puede evidenciar incrementos en los niveles de pobreza y sobre todo un crecimiento en los índices de desempleo lo que va en desmedro de la economía del municipio paceño.

“La falta de planificación del desarrollo urbano generan rezago en el desarrollo económico del municipio de La Paz.”

## **1.4. Justificación de la Investigación**

La planificación del desarrollo urbano como eje de investigación ha sido tema de importancia no solo para los países en vías de desarrollo sino también para los países más avanzados, mostrando de esta manera los problemas actuales por los que se ven afectadas estas sociedades, dentro de las cuales se pueden evidenciar el bajo desarrollo industrial, el escaso ordenamiento territorial y el aumento de los niveles de pobreza que influyen directamente en el rendimiento económico de una región.

Estas problemáticas por las cuales se ven afectadas las distintas ciudades capitales, traen consigo efectos a nivel económico, que a la larga resultan preocupantes para las autoridades locales y, por tanto, también son de preocupación para las autoridades del país, debido al bajo aporte que podrían llegar a tener la ciudad dentro de la economía a nivel nacional.

### **1.4.1. Justificación Económica**

El escaso desarrollo de la industria en el municipio de La Paz es uno de los factores más relevantes al momento de hablar de rezago económico, ya que el desarrollo del sector productivo industrial no fue el adecuado en el último tiempo, por tal situación, se pudo evidenciar una baja en el aporte económico del municipio de La Paz en relación a otras ciudades capitales de Bolivia como Santa Cruz de la Sierra.

El desarrollo en infraestructura de vivienda es un factor determinante, no solo en el crecimiento económico, sino también en el bienestar social de una población, situación que nos permite analizar al municipio de La Paz, el cual afronta este problema urbanístico, que ha generado una brecha importante en comparación con las principales capitales de Latinoamérica.

### **1.4.2. Justificación Social**

Dentro de los problemas más evidentes que se llegan a observar en el municipio de La Paz, debemos considerar la mala calidad de las viviendas en términos de

espacio, el cual representa el 47% del municipio<sup>1</sup>, además de la dispersión demográfica desordenada que se observa, situación que lleva a privar el acceso a servicios como salud y educación en un 20% de toda la población urbana<sup>2</sup>, siendo una cifra bastante alta comparada con ciudades como Lima, que tienen apenas un 6% de su población en circunstancias similares<sup>3</sup> y por último, la ineficiente planificación urbana que se llevó a cabo en estos últimos años, la cual ha impedido un desarrollo integral en términos de viabilidad, transporte y servicios básicos.

Uno de los puntos importantes a considerar para el desarrollo urbano y, por tanto, al incremento del aspecto económico de un municipio, es la calidad de vida de la sociedad, la cual está relacionada con los niveles de pobreza que puedan llegar a existir dentro de la misma, esta situación nos lleva a analizar fenómenos causantes de este problema, como ser la excesiva migración campo – ciudad que existe o el poco ordenamiento territorial en la ciudad, lo cual lleva a un crecimiento demográfico inadecuado.

#### **1.4.3. justificación de la Mención**

Esta situación ha hecho que se tome énfasis en la mención de gestión de proyectos y presupuesto, ya que analiza temas como la regulación de uso de suelos, sobre todo en una ciudad como La Paz que posee una topografía bastante complicada para los asentamientos de viviendas, además de la inversión en sectores como salud y educación, pero de la misma forma el escaso apoyo al sector económico del municipio.

---

<sup>1</sup> Datos Instituto Nacional de Estadística (INE)/base de datos censo 2012.

<sup>2</sup> Datos Instituto Nacional de Estadística (INE)/base de datos censo 2012.

<sup>3</sup> Wikipedia/Instituto de Estadística e informática del Perú.



## **1.5. Planteamiento de Objetivos**

### **1.5.1. Objetivo General**

Determinar las causas de la planificación del desarrollo urbano que generan rezago económico en el municipio de La Paz.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

- Evaluar políticas, programas y proyectos relacionados con el desarrollo urbano en los planes vigentes dentro del periodo establecido.
- Identificar los factores de la planificación del desarrollo urbano que generan rezago económico en el municipio de La Paz.
- Examinar el crecimiento del desarrollo urbano y su influencia dentro de la economía del municipio de La Paz.

## **1.6. Planteamiento de Hipótesis**

“Una mayor inversión en la planificación del desarrollo urbano en el municipio de La Paz, constituye un factor relevante en el Desarrollo Económico Local.”

## 1.7. Operacionalización de Variables

VARIABLES	DIMENSIÓN CONCEPTUAL	SUB VARIABLE	INDICADORES
Desarrollo Urbano	El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminados a un desarrollo sustentable, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios básicos</li> <li>- Características territoriales</li> <li>- Inmigración</li> <li>- Inversión productiva</li> </ul>	# de viviendas con servicios básicos # Inv. En Prevención de Riesgos % de personas inmigrantes en el territorio # Inversión Productiva GAMLP
Desarrollo Económico	Se le conoce también como estancamiento económico, y se refiere a una situación prolongada de una economía en la que existe un crecimiento cero, desempleo y también contempla cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo</li> <li>- Salud</li> <li>- Educación</li> <li>- Vivienda</li> </ul>	# Tipo de Ocupación # Inv. En Educación # Inv. En Salud # Inv. En Vivienda y Servicios Básicos

## **1.8. Metodología de Investigación**

### **1.8.1. Método de Investigación**

El método de investigación utilizado es el método deductivo que consiste en partir de una idea general para llegar a los aspectos particulares, este método conlleva la observación del fenómeno, deducción de consecuencias y comprobación de hipótesis. Este método obliga al científico a combinar lo racional con la observación de la realidad y lo empírico.

### **1.8.2. Tipo de Investigación**

El tipo de estudio realizado en la investigación es explicativo y descriptivo debido a que el tema de investigación conlleva una hipótesis causal entre dos conceptos, como ser, la planificación del desarrollo urbano y el rezago económico del municipio de La Paz.

### **1.8.3. Datos y Fuentes de Investigación**

El estudio se basa en información documental, teórica y estadística. Las fuentes de información tomadas son primarias, las cuales son extraídas de textos e instituciones como el Instituto Nacional de Estadística (INE), como también se acudieron a publicaciones afines al tema estudiado en artículos y páginas web.

### **1.8.4. Manejo de los Datos en la Investigación**

Los datos recabados para la investigación, serán analizados con la ayuda de herramientas estadísticas que nos permitan sacar conclusiones de cada uno de los sectores que estamos tomando en cuenta para nuestro análisis.

# **CAPÍTULO II**

## **MARCO TEORICO**

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Aristóteles y la Propiedad Privada

Para Aristóteles, la Propiedad privada es superior a la Propiedad común principalmente porque su Productividad es mayor. Para él cuando los Bienes son comunes reciben menor cuidado que cuando son propios. Con esto, el filósofo se transformó en defensor de la existencia de Propiedad privada en la Sociedad.

Sin duda, la concepción aristotélica de la propiedad privada se ve seriamente empañada por su defensa de la esclavitud, y el filósofo es reacio a admitir a las mujeres en el ámbito de los ciudadanos que merecen lo que hoy llamamos derechos. Al leer estos textos, siempre hay que tener en cuenta lo confundidas que estaban en realidad las consideraciones de la Ilustración al respecto de los antiguos filósofos. No sabían nada de derechos universales, de libertad de expresión o de libertad religiosa. Sin embargo, teniendo en cuenta esta salvedad, podemos ver a Aristóteles abriéndose camino hacia una teoría del orden social coherente.

Hay que comprender lo que es el concepto de propiedad en Aristóteles para establecer el concepto de propiedad del presurista-presura, ya que es un concepto cuya base es intrínseca a la definición de la propiedad como yo-aprehendí. Marx basó su elaboración de la propiedad bajo unas perspectivas abstractas y metafísicas para explicar que la propiedad privada, si se entendía así, no formaba parte del ser colectivo. Aun así, su esbozo de la propiedad se basó en unas líneas filosóficas como crítica a Hegel.

Este ya elaboró su idea de la propiedad a través de una teoría del valor y del trabajo que ya he presentado aquí. Pero en el proceso de destrucción de los conceptos de la propiedad, siguiendo a Heidegger, hay que pasar por la propiedad objetiva de Marx, la propiedad del sujeto absoluto-individual de Hegel, pasando por la propiedad individual del cuerpo en Fichte y de Locke, que subsume la libertad y la vida, para que una vez destruidos se comprenda de base que el concepto de propiedad va ligado en esencia a cualquier singularidad, que se desarrolla en el tiempo.

Ello es una obra o un trabajo intrínseco de esa esencia-sustancia-estancia que es el esbozo del concepto de propiedad presurista. Solo le falta el yo como sí mismo propio, que será Descartes quien lo elabore filosóficamente, donde el presurista, en el acto del yo-aprehendí-esta tierra, ya lo delimita y lo esboza aunque el yo mismo no esté definido. Cuando lo cultiva en escalio ese yo que aprehende la tierra es cuando se convierte el trabajo o actividad de la singularidad en propiedad de una esencia o sustancia-estancia.

Esta teoría, sin embargo, no sólo la planteó en términos de Productividad: para Aristóteles, el que exista propiedad privada permite a las personas practicar ciertas virtudes<sup>4</sup>. Por ejemplo, sería imposible ser generoso con algo que no es propio. Además, que los Bienes tengan dueños regula la relación de las personas sobre su uso.

## **2.2. Thomas Malthus (1766-1834)**

Thomas Malthus (1766 – 1834)<sup>5</sup>, que escribe a inicios del S. XIX, pone en tela de Juicio la “Mano Invisible” de Adam Smith, encontrando algunas fallas importantes que podían obstaculizar el crecimiento económico.

La contribución más importante que realiza Malthus a la doctrina Económica, es lo que hoy conocemos como Demografía (Estudio de la Población), la teoría de Thomas Malthus se basaba en dos suposiciones:

- a) Supuso que para la existencia del hombre eran necesarios los alimentos.
- b) Que la pasión entre los sexos es normal y que permanecerá así en su estado presente.

Sobre la base de estos supuestos Malthus concluyo: “Que el poder de la población para crecer es infinitamente mayor que el que tiene la tierra para producir medios de subsistencia para los Humanos”, es decir que la Población crece en progresión geométrica y los medios de subsistencia en progresión aritmética.

---

<sup>4</sup> <http://www.mises.org.es/2015/06/en-defensa-de-la-propiedad-privada-mises-y-aristoteles/>

<sup>5</sup> <https://www.eco-finanzas.com/economia/economistas/Thomas-Malthus-teoria-poblacional.htm>

Se lo conoció como Ensayo sobre el principio de la población. Fue publicado en 1803 y escrito por el economista y clérigo protestante inglés Thomas Malthus. Según él, el mundo tendría un desenfrenado crecimiento en su población, que generaría conflictos, hambre y enfermedades.

La teoría malthusiana sostenía que mientras el crecimiento de la población en el mundo se daba en forma geométrica, la producción de alimentos aumentaba en progresión aritmética. Ante esto, Malthus proponía como solución aplicar un control de la natalidad y confiaba en que los factores de regulación natural (guerras y epidemias) retardarían la llegada de una crisis total de alimentación.

Pese a los avances que hubo en la medicina, que prolongaron la expectativa de vida, la teoría malthusiana quedó superada por los hechos. Hoy la producción de alimentos, ayudada por la tecnología, crece mucho más rápido que la población.

Dicha hipótesis recogía, de manera muy sintetizada, que la población mundial crecía de manera exponencial (1, 2, 4, 8, 16, 32, 64...) mientras que producción agrícola aumentaba en una progresión aritmética (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7...) <sup>6</sup>, haciendo inevitable el momento en que el planeta dejaría de producir alimentos suficientes para todos sus habitantes.

Esta teoría catastrofista se probó falsa con el paso del tiempo ya que Malthus, a pesar de incluir en sus estudios variables como guerras y hambrunas, no concibió otras variables importantes que sí se darían en las sucesivas décadas como las técnicas de control de la natalidad o el avance tecnológico aplicado a la agricultura y la producción de alimentos.

### **2.3. Colin Clark y Jean Fourastié**

Se trata de una teoría económica que divide las economías en tres sectores de actividad: la extracción de materias primas (primario), la manufactura (secundario), y los servicios (terciario); la cual fue desarrollada por Colin Clark <sup>7</sup> y Jean Fourastié.

---

<sup>6</sup> <https://www.sostenibilidad.com/desarrollo-sostenible/malthus-produccion-alimentos-crecimiento-poblacion/>

<sup>7</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Hip%C3%B3tesis\\_de\\_los\\_tres\\_sectorios](https://es.wikipedia.org/wiki/Hip%C3%B3tesis_de_los_tres_sectorios)

Según esta teoría el principal objeto de la actividad de una economía varía desde el sector primario, a través del secundario hasta llegar al sector terciario.

Fourastié vio el concepto como positivo, escribiendo en su obra *La Gran Esperanza del Siglo XX* acerca del aumento de la calidad de vida, la seguridad social, el florecimiento de la educación y la cultura, una mayor cualificación, la humanización del trabajo y el evitar el desempleo.

Los países que poseen una renta per cápita bajo tienen un bajo nivel de desarrollo, procediendo del sector primario la mayor parte de sus ingresos nacionales. Los países que poseen un nivel de desarrollo más avanzado obtienen sus ingresos nacionales del sector secundario en mayor proporción. Por último, es del sector servicios, el sector del que provienen en mayor medida los ingresos nacionales en los países muy desarrollados.

Esta teoría, también conocida como teoría de la modernización, se basa en las ideas aportadas por Colin Clark (1940)<sup>8</sup> y Allan Fisher (1939) sobre el crecimiento de la renta per cápita, la distribución del empleo entre las actividades primarias, secundarias y terciarias y los procesos de industrialización y tercerización.

Su centro de atención son las relaciones internas de una economía, concediendo una menor importancia a sus relaciones con el exterior. La explicación del proceso de crecimiento interno viene dado por la propia evolución de la división del trabajo de dicha economía.

Los cambios en la importancia relativa de los tres grandes sectores productivos en los procesos de crecimiento económico se consideraban, no sólo como algo que estaba directamente relacionado con la distinta elasticidad de la demanda al producirse aumentos de renta por habitante, sino también como el principal indicador dinámico de desarrollo económico.

---

<sup>8</sup> <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2006/arps/1g.htm>



Según estos autores, en la historia de todo proceso de crecimiento se pueden determinar las siguientes cinco fases<sup>9</sup>:

- 1) Una fase basada en la sociedad agraria tradicional, con una economía de subsistencia y autosuficiente.
- 2) Una fase de crecimiento producida por la especialización de la producción en actividades primarias, el comercio interregional y por las mejoras en las infraestructuras de transportes.
- 3) Una fase de despegue del sector industrial, vinculado a la elaboración de los productos primarios (agrícolas, forestales y minería) y a las necesidades derivadas de una población en aumento, lo que normalmente va unido al empleo de capital y conocimientos técnicos foráneos.
- 4) Fase de madurez, creada por las mayores interrelaciones de los sectores productivos, la diversificación de la actividad industrial (producciones de bienes de capital y de inputs intermedios y especializados), el aumento del nivel de renta (con el consiguiente cambio en los hábitos de consumo) y la aparición de nuevas actividades.
- 5) Fase de evolución hacia actividades terciarias avanzadas, con la posibilidad de exportar servicios, capital y personal especializado.

#### **2.4. Edward Denison**

En este orden de ideas, las grandes potencias industriales, donde los ordenadores y la automatización del trabajo manual e intelectual van progresando aceleradamente, hacia finales del siglo en el total de sus exportaciones serán más importante, como elevados ingresos de la balanza comercial exterior, el know-how, las patentes, los procedimientos de fabricación, que la mera exportación de mercancías<sup>10</sup>. Así las cosas, los gastos en investigación + desarrollo (I+D) tienden

---

<sup>9</sup> <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2006/arps/1g.htm>

<sup>10</sup> <https://books.google.com.bo/books?id=wZxaG8BRbosC&pg=PA65&lpg=>

a subir como el factor más eficiente del crecimiento económico y de las empresas industriales.

Durante la década de los años cincuenta vieron la luz varios intentos de medición del crecimiento del producto per cápita y de la relativa importancia de los inputs trabajo y capital, llegándose a la conclusión de que cierta parte del crecimiento del output no se puede explicar a partir de las aportaciones de dichos inputs.

La parte no explicada —el residuo— se atribuye al avance tecnológico.

- 1) Estos resultados no fueron alterados de manera significativa por los trabajos posteriores.
- 2) Se nota, sin embargo, la tendencia a utilizar, de manera gratuita, un concepto: el de la función agregada de producción. Entre el trabajo de Abramovitz (1956) y los de Jorgenson y Griliches (1967 y 1972), la metodología básica no cambia. En ambos casos se estiman unas series temporales, pero los segundos intentan inferir de dichas series una función de producción.

Es razonable suponer que el output agregado se obtiene a partir de una serie de inputs —capital, trabajo y residuo—, pero se tiene que demostrar que existe una relación funcional a nivel agregado formalmente similar a la función de producción microeconómica. Caso de probarse la existencia de dicho concepto a nivel agregado, se necesitaría integrarlo dentro de un esquema teórico que lo hiciera operativo.

El análisis microeconómico indica que un incremento de output exige un aumento en la cantidad de uno o más inputs y/o una mejora en la tecnología<sup>11</sup>. La concepción microeconómica de la función de producción relaciona funcionalmente los inputs con el output, manteniendo constantes la oferta de factores productivos y la tecnología. Para conocer cuál es la contribución al nivel de output de un incremento de input se utiliza el concepto de productividad marginal, es decir, el aumento del

---

<sup>11</sup> [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/6063/37096\\_1.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/6063/37096_1.pdf?sequence=1)

producto resultado de la utilización de una unidad más de dicho input en el proceso de producción, permaneciendo inalteradas las cantidades de los demás inputs.

## **2.5. Comisión Económica América Latina y el Caribe (CEPAL)**

Los países de la región latinoamericana viven actualmente en un contexto de crecientes exigencias que derivan de los procesos de integración económica y territorial, globalización e incremento de la competitividad de las ciudades<sup>12</sup>. En ese marco, el presente estudio expone una visión general acerca del conjunto de aspectos que debería considerarse en la toma de decisiones que se refieren a la inversión, tanto pública como privada, en infraestructura básica que se vinculan con el desarrollo urbano.

Para tal efecto se seleccionó un conjunto de factores relevantes que parecen condicionar el desarrollo urbano desde la perspectiva de la productividad y competitividad de los factores localizados en tal espacio territorial, así como otros elementos que influyen sobre la sustentabilidad de la calidad de vida de sus habitantes.

Para que los países de América Latina y el Caribe estén en condiciones de frenar primero, y de eliminar progresivamente después, los déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda e infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, es indispensable innovar firmemente en lo que concierne a las políticas públicas e instrumentos que inciden de modo más directo en la cadena productiva correspondiente: la producción industrial de materiales, componentes, equipos y herramientas para la construcción; el diseño de proyectos; la construcción propiamente tal; la gestión de los programas y proyectos, y el financiamiento de la producción y la compra de viviendas.

Dado el alto costo de producción de las unidades habitacionales, y dada la falta de equidad distributiva que ha caracterizado en general el desarrollo latinoamericano y, aunque en menor medida, el de la mayoría de los estados caribeños, gran parte

---

<sup>12</sup> <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41974-panorama-multidimensional-desarrollo-urbano-america-latina-caribe>

de los habitantes de la región se ven impedidos de acceder a unidades, conjuntos, localizaciones y barrios que se acerquen a los estándares a que ellos aspiran y que correspondan a un mínimo de equidad en este plano<sup>13</sup>.

Los gobiernos, mediante el esfuerzo de sus propios funcionarios o mediante el apoyo profesional organizado —y a veces financiado— por las cámaras nacionales de la construcción o la industria, realizaron estudios que permitieron obtener una imagen suficientemente certera de cuatro situaciones:

- i) la cantidad de viviendas nuevas o de viviendas a recuperar y de sus servicios domiciliarios, así como los montos de inversión que son necesarios para eliminar las carencias habitacionales de la región;
- ii) las modalidades predominantes en cuanto a la gestión, construcción y financiamiento de los proyectos habitacionales;
- iii) la necesidad de innovar en materia tecnológica con miras a elevar la calidad de lo construido y la productividad de la actividad constructora y, finalmente,
- iv) la evaluación de la capacidad con que cuenta la industria para competir y retener los mercados internos ante una eventual aceleración de la construcción y una mayor apertura hacia los mercados externos.

## **2.6. Arkaitz Fullaondo**

Cuando uno camina por ciudades de pasado industrial, suele toparse con antiguos vestigios fabriles, edificios industriales reconvertidos a nuevos usos o simplemente ruinas que esperan a ser derribadas. Estos vestigios nos hablan de una vida pasada donde lo urbano, lo residencial y lo industrial se mezclaban en el espacio. Sin embargo estas realidades no son siempre del pasado y siguen estando presentes a modo de pequeños talleres y fabricas aisladas que siguen integrados en los entornos urbanos y que resistieron el proceso de deslocalización hacia las periferias urbanas de la industria.

---

<sup>13</sup> [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30711/S30154N962P\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/30711/S30154N962P_es.pdf)

En efecto, la ciudad fabril del siglo XIX dio paso a la metrópoli industrial, donde lo industrial comenzó a relacionarse con la periferia a medida que la ciudad central se especializaba en actividades terciarias y de servicios. La ciudad real extendía así sus límites hacia la región. Comienza a hablarse de ciudades post-industriales, que en muchos casos son realmente parte de regiones metropolitanas industriales.

Sin embargo, después de décadas de divorcio entre lo industrial y lo urbano, en la actualidad comienzan a aparecer proyectos urbanos, basados justamente en hacer volver la industria a la ciudad. Una industria caracterizada por un uso intensivo de la tecnología, la innovación y el conocimiento y que se ha venido a definir como la “nueva industria” (Paz Benito del Pozo, 2005). Algunos ejemplos de este tipo de proyectos que han sido etiquetados como “espacios de innovación”.

Este reencuentro obedece en parte a las nuevas lógicas de localización a los que responde la nueva industria, relacionadas en mayor medida con las dinámicas urbanas. Los llamados espacios de innovación, buscan entornos que faciliten procesos flexibles, interactivos, dinámicos y que a su vez puedan llegar a ser entornos atractivos para la atracción de talento. Los entornos urbanos pueden cumplir con estas condiciones. La ciudad se presta de esta manera, como una gran infraestructura sobre las que estas industrias basan su actividad. En este sentido, en los últimos años diferentes teorías y perspectivas urbanas se han abierto camino en la conceptualización de este fenómeno, desde las teorías de las “Ciudades Creativas” o “Territorios Inteligentes (2)” o los “Living Labs” entre otros.

Otra lectura de esta vuelta de la industria a la ciudad es la del urbanismo sostenible y más concretamente la mix de uso. Uno de los principales criterios de la sostenibilidad urbana es justamente la mezcla en el espacio de funciones residenciales y económicas. El desarrollo de actividades económicas industriales integradas en los espacios urbanos, genera un proceso urbano de carácter mixto, donde los espacios productivos y la vida urbana se mezclan. Los espacios de innovación y la nueva industria por sus características no contaminantes y una menor necesidad de espacio entre otros aspectos, se prestan para esta mezcla con

los entornos urbanos. A menudo, estos proyectos son “vendidos” como estrategias de sostenibilidad urbana.

A modo de introducción podemos decir que el urbanismo industrial actual se caracteriza por la construcción de unos polígonos y parques industriales de escala no-urbana, donde el espacio es construido y diseñado como mera infraestructura para la producción. La arquitectura por su parte se caracteriza por el diseño de unas naves industriales mono-funcionales de baja densidad y que son meros contenedores de actividad productiva. Sin embargo, comienzan a aparecer nuevos tipos de arquitectura industrial con un diseño más cuidado y con ciertas características urbanas.

## **2.7. Paz Benito del Pozo**

En el contexto de los estudios que analizan las transformaciones de la ciudad industrial, los procesos de desindustrialización en áreas urbanas y la puesta en valor del patrimonio industrial, este trabajo indaga en las claves del fenómeno en una ciudad media, León, a su vez tipificada como de débil y tardía industrialización, pero con una herencia industrial cuyo destino participa de una tendencia generalizada a otros muchos espacios urbanos y que reutiliza los edificios y recintos industriales abandonados con nuevos usos y los transforma, con frecuencia, en emblema de la modernidad, en la expresión material y funcional de la ciudad del futuro, lo que no deja de resultar paradójico si pensamos que se trata, nada menos, que del legado del industrialismo, una etapa que llenó de fábricas la ciudad y proyectó una imagen negativa de los paisajes industriales, asociados con lugares insalubres, conflictivos, caóticos y sin atractivo alguno .

Asimismo, el urbanismo de esa etapa dejó una fuerte impronta en las tramas urbanas y el plano de la ciudad, al generar espacios en los que la presencia de las fábricas era una constante y un elemento definitorio de lo urbano; un paisaje de fábricas que envolvía los cascos históricos y los ensanches y se entremezclaba con los arrabales, conviviendo el espacio fabril con poblados obreros y zonas de autoconstrucción y generando una sub-ciudad que con el tiempo habrá de fundirse con las áreas centrales y forzar, desde finales de los años de 1990, un proceso de

recualificación de barrios centrales y áreas suburbanas, observable en todas las ciudades contemporáneas, no importa su tamaño.

En el caso concreto que nos ocupa, aunque, en efecto, la industrialización histórica ha tenido una limitada importancia en la morfología y la estructura productiva de la ciudad de León, algunos vestigios materiales de la misma constituyen un legado valioso y un recurso de notable interés para la ciudad actual, inmersa en un proceso de tercerización, expansión y renovación urbanística que exige nuevos espacios para dar contenido y proyección a la creciente demanda social de equipamientos públicos de calidad y de actividades relacionadas con el ocio, la recreación y la cultura en general. En este contexto, las ruinas industriales cobran un protagonismo y un valor inéditos en las estrategias urbanas leonesas, pasando de ser un factor de marginalidad y degradación a constituir elementos clave en la recualificación y modernización de la ciudad.

## **2.8. Bresciani**

“La planificación como actividad general es la construcción de una secuencia ordenada de acciones tendientes a alcanzar objetivos y metas previamente definidas”.

La creciente complejidad del desarrollo urbano y territorial obliga a soluciones igualmente complejas, creativas y consensuadas para resolver las nuevas demandas públicas y privadas. Nuestro equipo tiene una vasta experiencia en el diseño y gestión de planes y proyectos urbanos para ciudades, distritos y barrios, que responden en forma sostenible a esas nuevas demandas y sus tensiones. Trabajamos en forma colaborativa con autoridades públicas, empresas privadas y comunidades locales en la elaboración y aprobación de estudios urbanos e inmobiliarios, planes maestros urbanos, planes reguladores, planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, diseños y pre-factibilidades de proyectos urbanos y de espacio público, lo que da viabilidad a las visiones de desarrollo de nuestros clientes públicos, privados y de organizaciones de la sociedad civil.

La conceptualización teórica de lo que se entiende por planificación urbana si bien ha sido desarrollado en varias oportunidades, presenta generalmente confusiones, en especial por las posiciones disciplinarias (o profesionales) que se asumen al respecto, posiciones que en muchos casos redundan negativamente en las necesarias integraciones de enfoques interdisciplinarios que los complejos problemas de la Planificación requiere.

Es preciso destacar que la característica que hace singular al planeamiento urbano deriva de la especial complejidad del hecho urbano. Esta complejidad es inherente a la actividad humana de la sociedad que vive y se desarrolla en un lugar y en unas circunstancias internas y externas determinadas y, por su propia naturaleza, se encuentra siempre en situación de cambio.

Ofrece así, el hecho urbano unas dimensiones no sólo espacial sino también temporal, lo cual resulta diferencial respecto de otras iniciativas que tienen por objeto proyectar una nueva realidad construida. Además, no sólo el conjunto urbano sino también los elementos que lo integran presentan esa complejidad espacial y temporal, siendo difíciles de detectar y analizar los factores que inciden en su génesis y evolución.

Por añadidura, el análisis sufre de la incertidumbre del sistema de valores y de la incertidumbre acerca de las intenciones que rodean el hecho urbano.

En razón de esta singularidad cuando queremos explicarnos en qué consistirá el planeamiento urbano como sistema de formalizar la intervención en el hecho urbano, hay que constatar que el planeamiento de la ciudad se nos presenta como un cometido de la máxima complejidad y, por tanto, es difícil el proceder a establecer sus características. Ante todo, habrá que reconocer que no cabe simplificaciones y que será más útil él acercarnos al conocimiento del planeamiento urbano mediante el análisis de las diferentes tendencias que se manifiestan respecto de él.



## **2.9. Ramón Tamames**

Ciudad que se extiende en base a un centro, mayormente centro económico y financiero<sup>14</sup>.

Una de las dificultades que se observa posteriormente es la derivada del tránsito histórico de la ciudad tradicional monocéntrica a la ciudad plurinuclear, discontinua y con trama difusa, superpuesta sobre distintas unidades político administrativas que presentan barreras difíciles de superar para llevar a cabo una planificación unitaria y corresponsable, como para lograr su aplicación concertada, en medio de la competencia entre ciudades por la inversión. Resultando la fragmentación de planes y políticas, la descoordinación de acciones y la elevación de costos directos o los derivados de la inconexión y la duplicidad.

## **2.10. Desarrollo Económico**

El Desarrollo es un proceso de organización de la multitud en vista de la constitución de una sociedad, incluye muchas otras variables, además del ingreso, que tienen que ver con el bienestar de las personas y de los grupos.

Las variables mencionadas con más frecuencia cuando se habla de desarrollo son las relativas a los derechos, a la organización política, a la educación, salud, infraestructura básica, paz social, gobernabilidad y medio ambiente.

Entre los temas económicos desarrollados por Aristóteles, uno de los más importantes fue la defensa de la Propiedad privada que hizo en La política. Esta defensa fue hecha como una reacción a lo que había planteado anteriormente Platón, quien era un gran defensor del Comunismo (por lo menos de las clases gobernantes)<sup>15</sup>.

---

<sup>14</sup> Diccionario de economía: Tamames R, 2000

<sup>15</sup> Morales R., *El desarrollo visto desde el Sur*,(2012) Pág. 17

## **2.11. Inversión Pública**

Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad de un territorio para la prestación de servicios, o producción de bienes.

El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de pre inversión e inversión que realizan las entidades del sector público.<sup>8</sup> “Los recursos para la inversión se consignan en el sistema de presupuestos, el financiamiento de la inversión debe conformar las normas de tesorería y crédito público, y, en su ejecución, la inversión está sujeta a las normas de los demás sistemas, en particular a los de contabilidad, de programación de operaciones y de adquisiciones<sup>16</sup>.

### **2.11.1. Presupuesto Público**

El presupuesto público es la estimación y programación de ingresos y gastos del sector público para una gestión, es un instrumento de planificación y control que describe los planes y resultados esperados, expresados en la asignación de recursos.

Por tanto, constituye la expresión financiera de los planes de gobierno, es un instrumento de política fiscal, entendiéndose esta como política gubernamental que se refiere a la obtención de ingresos y las decisiones sobre el gasto público<sup>17</sup>.

### **2.11.2. Presupuesto Municipal**

El Presupuesto General Municipal, expresa la Programación de Operaciones Anual y la Organización Administrativa para lograr los objetivos y metas propuestas para la gestión. En el marco de la “gestión pública por resultados” la formulación del presupuesto sigue el siguiente proceso:

---

<sup>16</sup> Candía F. Evia J.L., *“Inversión en Infraestructura Pública y Reducción de la Pobreza en América Latina”* (2011) pág. 28

<sup>17</sup> *“Guía para el análisis y la interpretación del Presupuesto General de la Nación”* (2008), pág. 7

- Emisión de la “Política Presupuestaria”,
- Estimación de los recursos municipales,
- Fijación de techos o límites financieros por Centro Administrativo,
- Determinación de la Red de Acciones Presupuestarias,
- Elaboración de la Apertura Presupuestaria<sup>18</sup>.

### **2.11.3. Producto Interno Bruto**

El Producto Interno Bruto es un indicador de producción de bienes y servicios al interior de un país, lo que eventualmente está asociado con el bienestar general de la población.

Desde ese punto de vista, el Producto Interno Bruto Municipal mide la producción específicamente de un municipio, por lo tanto es necesario realizar el análisis de su crecimiento; para así determinar su productividad e indirectamente el bienestar de la población.

### **2.11.4. Planificación**

"La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos"<sup>19</sup>. Significa la dirección o guía de la economía por parte del gobierno central o regional, directo o indirecto, ocasionando la toma de decisiones sobre producción, inversión, administración de recursos, bienestar, etc.

Planificar el desarrollo significa determinar los objetivos y las metas en el interior de un sistema económico para una forma de organización social y para una determinada estructura política en un horizonte de tiempo determinado. De esta manera, la planificación, y dentro de ella la preparación y evaluación de proyectos, tiene un carácter neutral y puramente técnico, ya que no puede considerársele como característica de un determinado sistema político, económico o social. Sin perjuicio de lo anterior, debe reconocerse que algunos modelos de desarrollo económico

---

<sup>18</sup> G.A.M.L.P., “Presupuesto general del Municipio de La Paz” (2009), pág. 3

<sup>19</sup> Juan, S. “Sistema de administración integral para la E.B.R.C.E.B. en el D.F.”(2004)

ofrecen una gama más amplia de instrumentos susceptibles de aplicarse en la planificación.

## **2.12. Plan de Desarrollo Municipal PDM**

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) constituye la expresión de la problemática, potencialidades, limitaciones, objetivos, políticas, programas, proyectos y demanda social priorizada, a partir de los cuales se pretende alcanzar el desarrollo sostenible en la circunscripción territorial del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal, en un instrumento de planificación de Mediano Plazo, se denomina también plan quinquenal (5 años), sirve para formular objetivos de gestión, determinación de operaciones, verificación de la ejecución, evaluación de resultados, generación de medidas correctivas y sirve para alinear con el Presupuesto<sup>20</sup>.

### **2.12.1. Municipio**

Es una formación natural generada por las relaciones de vecindad, es un conjunto de familias, comunidades, individuos, etc., unidos por los vínculos de contigüidad de domicilio o habitación permanente, de espacio territorial y por las relaciones y necesidades comunes que de las mismas se derivan. En suma es poder de carácter local que resuelve y atiende sus propios problemas, que ha subsistido en oposición a la centralización o absorción del poder del Estado y represente una forma práctica y establecida de la descentralización administrativa.

De acuerdo a la ley de municipalidades “Municipio es la unidad territorial, política y administrativamente organizada, en la jurisdicción y con los habitantes de la Sección de Provincia, base del ordenamiento territorial del Estado unitario y democrático boliviano”<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> Dirección de Gestión Ambiental, “Estrategia del Plan Integral 2040” pág. 3

<sup>21</sup> Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, “Participación Popular”, (2000).

**CAPITULO III**

**MARCO DE**

**POLÍTICAS,**

**NORMAS E**

**INSTITUCIONAL**

## **CAPITULO III**

### **3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO**

#### **3.1. Constitución Política del Estado**

##### **Artículo 302.**

- I. Son competencias exclusivas de los gobiernos municipales autónomos, en su jurisdicción:
  1. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales.
  2. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamental e indígena.
  3. Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los Gobiernos Municipales.
  4. Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal.
  5. Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano.
  6. Proyectos de infraestructura productiva.
  7. Empresas públicas municipales.
  8. Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado.
  9. Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial.
  10. Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos.
  11. Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional.

12. Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector<sup>22</sup>.

### **3.2. Ley de Asentamientos Estratégicamente Planificados**

#### **Título I**

#### **Asentamientos humanos urbanos, armónicos y estratégicamente planificados**

##### **Capítulo I**

##### **Disposiciones generales**

**Artículo 1°.- (Objeto)** Tiene por objeto establecer una política pública que oriente la ocupación del territorio a través de la generación, conservación y consolidación de Asentamientos Humanos Urbanos, Armónicos y Estratégicamente Planificados, sostenibles, en función de ventajas comparativas para alcanzar niveles de competitividad y calidad de vida.

**Artículo 2°.- (Alcance)** La presente Ley de Asentamientos Humanos Urbanos, Armónicos y Estratégicamente Planificados, norma la caracterización de nuevos asentamientos humanos; conservación y fortalecimiento de los existentes en el marco de desarrollo sostenible y del desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.

### **3.3. Plan de Desarrollo Municipal 2007-2011**

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se ha diseñado un marco metodológico aprobado por la Resolución Municipal N° 286/06 En este documento se establecen dos elementos fundamentales para la elaboración del diagnóstico.

---

<sup>22</sup> Constitución Política del Estado Art. 302

1. Los talleres de consulta ciudadana.
2. Fuentes secundarias de información.

Los talleres de consulta ciudadana están divididos en tres tipos: Funcionales, Territoriales y Sectoriales. Los Funcionales se refieren a grupos específicos de la sociedad, fueron trabajados incluyendo las visiones y propuestas de jóvenes, mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados.

Los talleres territoriales son realizados con los vecinos, en este sentido se realizaron uno en cada uno de los 23 distritos del municipio en primera instancia, y luego nueve talleres macro distritales. En ellos se trabajaron sus principales problemáticas, potencialidades y vocaciones.

Finalmente, los talleres sectoriales, abarcaron diversos temas como medioambiente, riesgos, parques, etc. Se construyeron a partir de la estructura organizacional del GMLP, por lo tanto se garantiza que se está cumpliendo con las competencias municipales establecidas por ley.

El Estado Boliviano a partir de la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado ha ingresado a un régimen político y administrativo de autonomías, asumiendo un nuevo modelo de Estado que deja de lado el centralismo permitiendo una autodefinición y autodeterminación de las regiones. La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en el artículo 302, parágrafo I, numerales 6) y 29) consagra entre las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos municipales, la elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de Uso de Suelos así como el desarrollo urbano y de asentamientos humanos urbanos. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 031 de 19 de julio de 2010, en el artículo 94, parágrafo III, numeral 2), reconoce a los gobiernos municipales autónomos la facultad exclusiva de diseñar y ejecutar el Plan de Uso de Suelos del municipio. La Ley de Municipalidades N° 2028 de 28 de octubre de 1999, en el artículo 126 (Planificación Urbana) señala que el Gobierno Municipal es responsable de elaborar y ejecutar políticas, planes, proyectos y estrategias para el desarrollo urbano, con los instrumentos y recursos que son propios de la Planificación Urbana, estableciendo normativas de Uso del Suelo urbano y



emprendiendo acciones que promuevan el desarrollo urbanístico de los centros poblados de acuerdo con normas nacionales. La Ley Municipal Autónoma N° 005/2010 de Gestión Integral de Riesgos de Desastres de 29 de diciembre de 2010, en el artículo 5, párrafo II, inciso b), reconoce los deberes de la población como la responsabilidad de cumplimiento de normas a través de la ejecución de las acciones técnicas necesarias para mitigar riesgos conforme a las determinaciones y normas de construcción emitidas por el GMLP<sup>23</sup>.

### **3.4. Ley Municipal Autónoma**

La Ley Municipal Autónoma N° 007/2011 de Ordenamiento Jurídico Administrativo Municipal de 3 de noviembre de 2011, de conformidad a los artículos 8 y 9 contempla que en virtud de la capacidad autónoma, el GMLP puede crear su propio derecho, cumpliendo su facultad legislativa emanada de las competencias constitucionalmente reconocidas.

Los fenómenos naturales cuyos efectos son inevitables, tales como los movimientos telúricos, de los cuales la región y la ciudad han sido escenario, ponen en riesgo inminente la vida humana, más aun considerando la topografía paceña, lo que nos obliga a asumir retos en la construcción a partir de la innovación en el estudio, diseño y emplazamiento de estructuras sismo resistentes que deben ir acordes a los criterios de modernización y a la vanguardia de una capital en desarrollo y crecimiento vertical como La Paz. Entre los antecedentes normativos, de Uso de Suelos y Patrones de Asentamiento, figuran las Ordenanzas Municipales GMLP N° 500/2009 de 27 de noviembre de 2009 y GMLP N° 070/2010 de 19 de abril de 2010 (Texto Ordenado), a través de los cuales se aprobó el Reglamento de Uso de Suelos y Patrones de Asentamiento (USPA), conteniendo los parámetros de edificación que reflejan a detalle los requisitos que deben cumplir las construcciones para su aprobación en el Municipio de La Paz.

---

<sup>23</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2007 – 2011; Pág. 2

**ARTÍCULO 4.- (Uso de] Suelos).**- Se refiere a la utilización humana que se dará a un fragmento de territorio con fines urbanísticos y/ o edificios y estará definido por la actividad (Destino) posible de ser desarrollada en el mismo. Este uso podrá ser de dos clases.

**ARTÍCULO 34.- (Proyectos Especiales para desarrollo de Vivienda de Interés Social).** Las iniciativas de promotores privados y 1 o públicos para la dotación de vivienda social y popular a través de proyectos especiales, serán tratadas por una Comisión Municipal Multidisciplinaria, cuya conformación será definida por la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAMLP.

Dicha Comisión analizará las características de estos proyectos y se pronunciará respecto a la flexibilización de los parámetros de edificación, siempre y cuando el proyecto responda a requerimientos de naturaleza social y se identifique claramente los costos y beneficios y los actores involucrados en ellos. Dichos proyectos serán aprobados por el Concejo Municipal en base al informe técnico suscrito por la Comisión conformada.

### **3.5. Ley Orgánica de Municipalidades**

Esta norma establece la base estructural las leyes municipales. Definía a la “Municipalidad, como gobierno local y autónomo...la entidad de derecho público”<sup>33</sup>. Asimismo, establecía que la autonomía se ejercía a través de “La libre elección de sus autoridades; la facultad de recaudar recursos e invertirlos; y la programación y ejecución de toda gestión técnica administrativa, jurídica, económica, financiera, cultural y social”<sup>24</sup>.

Esta norma establecía como jurisdicción municipal de los gobiernos municipales a “las capitales de Departamento, Provincia y Cantones”, teniendo como potestad normativa la aprobación de ordenanzas, reglamentos o resoluciones y como potestad coercitiva: exigir cumplimiento de las normas nacionales y municipales.

---

<sup>24</sup> Ley Orgánica de Municipalidades; Art. 1

Basado en un enfoque de gobierno parlamentarista, determinaba que los Concejos y Juntas Municipales eran órganos deliberantes y constituían la máxima autoridad de los Municipios.

Se elegían 12 concejales por capital de departamento, 6 por capital de provincia y 4 por sección municipal.

El alcalde era elegido por simple mayoría de los concejales.

El periodo de mandato era de dos años.

El presupuesto General de la Nación, consignaba anualmente el 0.5% destinado sólo a inversión. Asimismo, el municipio podía cobrar impuestos de los inmuebles urbanos, previa aprobación del Senado.

### **3.6. Ley Marco de Autonomías y Descentralización**

Determina competencias en todos los niveles de gobierno, y en lo referido al Sector expresa que como competencias exclusivas.

El Nivel Central del Estado debe formular las políticas, planes y programas de los servicios de agua potable y saneamiento en nuestro país; así también la aprobación del régimen de regulación y planificación del servicio relacionados estos a la inversión y la asistencia técnica.

Las competencias concurrentes se desarrollan de la siguiente manera: Los Gobiernos Departamentales Autónomos deben elaborar, financiar y ejecutar subsidiariamente planes y proyectos de agua potable y alcantarillado de manera concurrente y coordinada con el nivel central del Estado y los gobiernos municipales; pudiendo delegar su operación y mantenimiento a los operadores correspondientes una vez concluidas las obras.

Coadyuvan con el nivel central del Estado en la asistencia técnica y planificación sobre los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Los Gobiernos Municipales Autónomos deben ejecutar programas y proyectos de los servicios de agua potable y alcantarillado, en el marco y el régimen de políticas establecidas por el nivel central del Estado. También deben elaborar, financiar y ejecutar proyectos de agua potable en el marco de sus competencias, considerando el coadyuvar en la asistencia técnica.

Establece trece competencias exclusivas de los gobiernos municipales de gestión de riesgos y atención de desastres naturales, Normas sobre creación y gestión de áreas protegidas en las áreas de intervención de los proyectos, se deberán identificar la existencia de áreas bajo algún tipo de protección e identificar la viabilidad de la implementación de las intervenciones<sup>25</sup>.

### **3.7. Ley N° 602 de Gestión de Riesgo**

La Ley de Gestión de Riesgos tiene por objeto regular el marco institucional y competencial para la gestión de riesgos que incluye la reducción del riesgo a través de la prevención, mitigación y recuperación y; la atención de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación ante riesgos de desastres ocasionados por amenazas naturales, socio-naturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Marco de Gestión Social y Evaluación del GAMLP 2018

<sup>26</sup> Marco de Gestión Social y Evaluación del GAMLP 2018

### **3.8. Plan de Desarrollo Municipal JAYMA**

Se formula en la gestión de 2006, bajo la alcaldía de Juan del Granado Cossio, siendo el segundo PDM desarrollado para el municipio, este PDM corresponde para el quinquenio 2007 – 2011.

“El JAYMA PDM, aprobado por el Honorable Concejo Municipal de La Paz mediante Ordenanza Municipal N° 330/07 en fecha 6 de junio de 2007, plantea una La Paz Líder Metropolitana, basada en siete lineamientos estratégicas para el próximo quinquenio, Barrios de Verdad, Revive el Centro Urbano, La Paz Metropolitana y Moderna, La Paz Competitiva, La Paz Sostenible, La Paz Equitativa e Incluyente y La Paz Participativa.”<sup>38</sup>

A la conclusión del PDM 2001/2005, se realizó una evaluación del cumplimiento de las metas, siendo el lineamiento 2 (municipio habitable) el más realizado con 78%, debido a que se invirtió en la infraestructura de la ciudad, principalmente en la gestión de riesgos, vías y parques. Los lineamientos de desarrollo cultural y Metropolitización fueron los menos desarrollados en el quinquenio.

De acuerdo a encuestas realizadas por el municipio, la población consideraba para el año 2005 que el desarrollo del municipio era leve, sin embargo, se considera que si existió cambios significativos en los macrodistritos urbanos.

El PDM 2007/2011 se realiza en base al diagnóstico, metas y opinión de la población acerca del anterior PDM. Es así que se desarrolla 7 ejes para el nuevo plan<sup>27</sup>:

---

<sup>27</sup> G.M.L.P., “Plan de Desarrollo Municipal JAYMA 2007 - 2011”, pág. 9

### **3.9. Barrios de Verdad**

Mediante este eje, la inversión se concentra en infraestructura, equipamiento, vías en las áreas periurbanas. En el caso del área rural se buscará la integración de las comunidades y la mejora de su vinculación con el área urbana.

En ambas áreas se deberá otorgar condiciones de participación plena de los habitantes en la gestión pública barrial y comunitaria, y, finalmente, generar mecanismos de promoción al desarrollo económico y social en las áreas intervenidas para mejorar las condiciones de habitabilidad en el Municipio<sup>28</sup>.

### **3.10. La Paz Metropolitana y moderna**

Este eje busca conformar la región urbana occidental del país, para ello es importante estructurar y modernizar los sistemas y redes urbanos, e integrarlos adecuadamente a los requerimientos de movilidad, interconexión e infraestructura de apoyo al desarrollo económico. Para esto se busca relación entre municipios metrópoli, tales como El Alto, Viacha, y regiones colindantes como Tiwanacu, Copacabana, Coroico, entre otros.

### **3.11. La Paz sostenible**

Este Eje refleja la importancia de observar, conocer, diagnosticar e intervenir en el territorio con una visión integral, necesaria para enfrentar las dificultades que presenta por sus características, muchas veces poco responsable y por una ocupación descontrolada y no planificada del medio natural.

Por ello, sus componentes están dirigidos al medioambiente, al territorio, y al tratamiento de los riesgos, buscando generar las condiciones más adecuadas para una verdadera gestión en estos ámbitos<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Marco de Gestión y Evaluación social del Municipio de La Paz 2018; Pág. 16

<sup>29</sup> Marco de Gestión y Evaluación social del Municipio de La Paz 2018; Pág. 16

### **3.12. Plan Integrado de Desarrollo: 2040 La Paz que Queremos**

El sistema de planificación actual se encuentra en crisis toda vez los instrumentos vigentes no responden a las necesidades locales, al estar en pleno proceso de transición del SISPLAN (Sistema de Planificación Nacional) al SPIE (Sistema de Planificación Integral del Estado). Por otro lado, no se cuenta con el Plan de Ordenamiento a nivel departamental ni nacional y los planes existentes, tanto a nivel nacional como departamental, no dan respuesta orientadora al futuro accionar del municipio con una visión estratégica de largo alcance. Finalmente, el Gobierno Autónomo debe hacer frente a nuevas competencias municipales.

La Ley Municipal de Uso de Suelos Urbanos, establece las normas que rigen el uso, clases y destino del suelo, patrones de asentamiento, así como los parámetros de edificación para la construcción en el territorio del Municipio de La Paz, a través de las Subalcaldías Urbanas.

Cabe destacar que estas normas se rigen dentro del territorio del Municipio de La Paz que se encuentra representada en el marco de lo establecido en la cartografía oficial elaborada por el Instituto Geográfico Militar a nivel provincial; la Ley N° 1669 de 30 de octubre de 1995, que define el límite con el Municipio de Palca; la Ley N° 2337 del 12 de marzo del 2002, que establece a -La Ceja- como el límite arcifinio entre los municipios de El Alto y La Paz; así como la Ley N° 453 de 27 de diciembre de 1968, que define el radio urbano y sub urbano de la ciudad de La Paz

Las características del suelo del área urbana del municipio evidencia alta complejidad para la consolidación de los asentamientos humanos, la mayor parte del suelo presenta alguna deficiencia para su consolidación, mientras una gran proporción de este suelo ya fue ocupado pese a los riesgos que implica ello, otra parte tiende a sub o sobre-utilizar las capacidades del mismo<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Plan Integrado de Desarrollo: La Paz 2040; Pág. 2

A nivel urbano, se han establecido usos del suelo más allá de las cualidades del mismo, dado que los asentamientos ya consolidados han consagrado una trama difícilmente movable a nivel urbano, social, cultural y económico.

El Plan de Uso del Suelo forma parte de la propuesta y presenta la distribución espacial de tierras para las que se establece mecanismos de regulación y administración así mismo determina:

- Los parámetros de ocupación que se traducen en parámetros de edificación.
- Los lineamientos vigentes en materia de ordenamiento y administración territorial.
- Los mecanismos para la acción integrada y coordinada de las instancias competentes en la materia
- El proceso técnico legal de control al que deberán sujetarse los diferentes cambios de uso de suelo.

Más allá de los usos establecidos e identificados por la Ley de Uso de Suelos Urbanos, aún no existe una propuesta que planifique el desarrollo urbano, este instrumento tiene más un margen de corto plazo que nos permite delimitar con mayor precisión que en el pasado los usos del suelo. Sin embargo la LUSU, no es un instrumento de “gestión del suelo”, por lo tanto no es aplicable para desarrollar la prospectiva de la planificación a mayor plazo.

Cabe resaltar que para ello se requiere de un análisis separado de las áreas intensivas de las extensivas. Las zonificaciones que demarquen los cambios de uso de suelo implicaran transformaciones en la configuración del territorio.

Adicionalmente se incorporan al PLUS rural, la estructura urbana extensiva, dada la necesidad de planificar el desarrollo del municipio a través de un área de crecimiento urbano. Ambas son áreas proyectadas a futuro dado que se hallan fuera del radio urbano.

La propuesta de macro usos del suelo, es una primera fase que establece incrementar porcentajes de edificabilidad y las áreas de crecimiento urbano para el futuro. Demarca con un análisis general las potencialidades del territorio para



futuros cambios de usos del suelo, sin embargo la amplitud de este análisis requiere que se llegue a detallar otros aspectos de diversa índole que requieren un estudio específico.

### **3.13. Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado**

La ley 777 fue aprobada en el año 2010, esta norma determina el Sistema de Planificación Integral del Estado como “el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley<sup>31</sup>.

Esta ley comprende un conjunto de planes de desarrollo, descentralizados entre los sectores y de manera territorial, los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) constituyen la planificación territorial de desarrollo integral de mediano plazo de los gobiernos autónomos departamentales, gobiernos autónomos regionales y gobiernos autónomos municipales.

Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral comprenden:

- Planes de gobiernos autónomos departamentales que se elaborarán en concordancia con el PDES y en articulación con los PSDI.
- Planes de gobiernos autónomos regionales y de gobiernos autónomos municipales que se elaborarán en concordancia con el PDES y el PTDI del gobierno autónomo departamental que corresponda, en articulación con los PSDI.

Los criterios principales para la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, son:

---

<sup>31</sup> Ley 777 “Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado” Art. 1

- En los PTDI de los gobiernos autónomos municipales, los distritos municipales y los distritos municipales indígena originario campesinos, son considerados como espacios de planificación, participación ciudadana y descentralización de servicios, en función de sus dimensiones poblacionales y territoriales.
- Los PTDI tomarán en cuenta la planificación de las áreas urbanas y rurales, el desarrollo de ciudades intermedias y centros poblados, fortaleciendo el desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos, promoviendo la distribución organizada y armónica de la población en el territorio y con la naturaleza, y el acceso universal de servicios básicos.

### **3.14. Plan Nacional de Desarrollo PND 2006 – 2016**

En el correspondiente periodo se destaca el Plan Nacional de Desarrollo de una Bolivia digna, soberana, productiva y democrática dentro del cual se identifican los pilares de Bolivia Digna y Productiva que permite el estudio del urbanismo y aspectos relacionados al tema de investigación<sup>32</sup>.

### **3.15. Saneamiento Básico**

Con la Ley 2066 se implanta una política de concesiones para empresas privadas con beneficios tales como tarifas indexadas al dólar, monopolio por 40 años, prohibición de servicios alternativos y un marco regulatorio sin mecanismos claros de control y evaluación por parte de la sociedad y del Poder Ejecutivo<sup>33</sup>.

### **3.16. Competencias Municipales**

Demoler las construcciones que no cumplan con la normativa de uso del suelo, subsuelo y sobresuelo con la normativa urbanística, la de saneamiento básico y otras normas administrativas especiales, nacionales y municipales.

---

<sup>32</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2011 -Gaceta Oficial de Bolivia pág. 14

<sup>33</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2011 -Gaceta Oficial de Bolivia pág.55.

- Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro-riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales.
- Cuando no existan condiciones para otorgar en concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado, el Gobierno Municipal ejecutará en forma directa la prestación de dichos servicios conforme al Plan de Desarrollo Municipal, en concordancia con las Leyes nacionales y sectoriales. Los servicios municipales comprendiendo el agua, alcantarillado y otros al servicio de la comunidad se declaran de necesidad y utilidad pública<sup>34</sup>.

### **3.17. Programa de Inversión Pública – SNIP**

El Programa de Inversión Pública está conformado por el Presupuesto de Inversión Pública que comprende proyectos financiados, y el Programa de Requerimientos de Financiamiento. El Programa de Inversión Pública puede ser organizado en forma sectorial, regional o institucional, y su horizonte de duración es plurianual y depende de la duración de los proyectos que conforman<sup>35</sup>.

### **3.18. Reglamento de Áreas Restringidas al Desarrollo**

Se consideran áreas restringidas o excluidas al desarrollo urbano constructivo los terrenos asignados con Uso de Suelo y Patrón de Asentamiento Y que corresponde a Áreas de Riesgos Naturales:

1. Áreas de Alto Riesgo Natural por Inundación;
2. Lugares críticos de concentración de agua; y
3. Cauces artificiales.

---

<sup>34</sup> IBID 48, Art. 10 - Disposiciones finales y transitorias.

<sup>35</sup> Gaceta Oficial de la República de Bolivia: Sistema Nacional De Inversión Publica N° 1178, Art. 11, de 2003.

Prohíbe expresamente asentarse en áreas de riesgo. Prohíbe la construcción de edificaciones adyacentes a quebradas y que se encuentren dentro de la franja de seguridad. Tipifica como ilegales a las construcciones en áreas de riesgo<sup>36</sup>.

### **3.19. Reglamento de Inversiones en Infraestructura Resiliente y Mejoramiento Urbano**

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz ejecutará el proyecto en 9 barrios de los Macrodistrictos de Max Paredes, Periférica y San Antonio, así como obras hidráulicas en los valles de los ríos Irpavi y Orkojahuirá, más el área para el Manejo Integral del Deslizamiento Inmaculada Concepción, 14 de Septiembre y Río Cotahuma. Estas zonas están sujetas a una rápida urbanización informal, sea por asentamientos irregulares o clandestinos. En buena parte son vecindarios con grados importantes de precariedad, requiriendo mejores accesos a servicios básicos, como saneamiento, alumbrado público, espacio público y movilidad. En términos de movilidad, las aceras y escaleras mejoradas son esenciales ya que casi el 40% de los viajes diarios de los residentes en estas áreas son a pie.

Considerando que todas las características mencionadas son parte de principios de diseño, el municipio priorizó estas características en la elaboración de los proyectos comprendidos en el presente Programa.

Estas áreas también están expuestas al riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra. En 2016 y 2017, las inundaciones ocurrieron en la cuenca de Irpavi y causaron daños a 1.358 hogares; en cuanto al deslizamiento producido en la zona de Cotahuma, la afectación fue a más de 500 familias, de las que cerca de 80 perdieron sus hogares.

Las mejoras de infraestructura para reducir la vulnerabilidad a las inundaciones y deslizamientos de tierra son urgentemente necesarias en estas áreas<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> Reglamento de Procedimientos Técnico Administrativo Municipales - Ordenanza Municipal No.094/96 De 21/11/1996

<sup>37</sup> Marco de Gestión y Evaluación Social; Ciudades Resilientes; Pag. 21

# **CAPÍTULO IV**

## **MARCO**

### **PRÁCTICO**

## CAPITULO IV

### 4. MARCO PRÁCTICO

#### 4.1. Características del Municipio de La Paz

La ciudad de La Paz dentro del aspecto político aún es la más importante de Bolivia debido al hecho de ser sede de gobierno, sin embargo, en lo económico el municipio de La Paz fue quedando rezagado con respecto a la ciudad más próspera económicamente hablando como Santa Cruz de la Sierra,

La ciudad de La Paz cuenta con potenciales económicos como ejemplo la diversidad de suelos que posee esta urbe, en contraste, las características topográficas de la ciudad han generado cierto desorden estructural al momento de la construcción y asentamiento de barrios y viviendas en esta ciudad, lo cual puede llegar a ser un factor a tomar en cuenta al momento de analizar el desarrollo de las laderas y periferias.

Por otra parte el área urbana posee características morfológicas que responden a cuencas y planicies abiertas, valles bajos, valles altos, mesetas, corredores y serranías. La ciudad de La Paz está asentada a las riberas del Río Choqueyapu, que la cruza de Norte a Sur y de pequeños ríos que nacen en las laderas altas y depositan sus aguas a lo largo del trayecto de este río que desemboca hacia el norte Boliviano<sup>38</sup>.

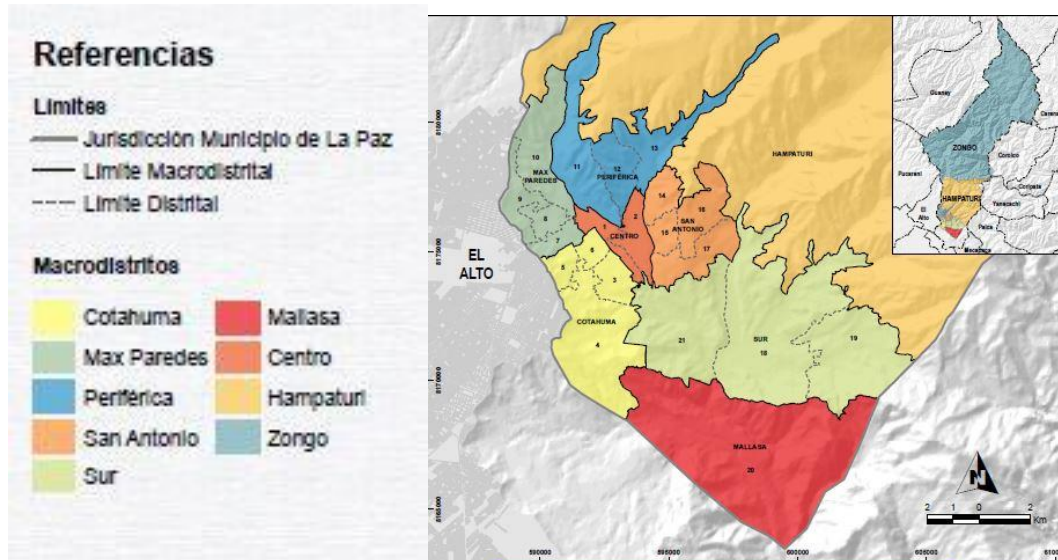
#### 4.2. Características Geográficas del Municipio de La Paz

La ciudad de La Paz está dividida por macro distritos los cuales están dentro de la jurisdicción del Gobierno Autónomo Municipal. Además se debe mencionar el área urbana posee características morfológicas que responden a cuencas y planicies abiertas, valles bajos, valles altos, mesetas, corredores y serranías. La ciudad de La Paz está asentada a las riberas del Río Choqueyapu, que la cruza de Norte a

---

<sup>38</sup> Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) ; Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016

Sur y de pequeños ríos que nacen en las laderas altas y depositan sus aguas a lo largo del trayecto de este río que desemboca hacia el norte Boliviano.



**MAPA 1: LÍMITES Y SITUACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ**

FUENTE: Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2017

Como se mencionó anteriormente, el municipio de La Paz está dividido en 12 macro distritos, siendo el más extenso el macro distrito rural Hampaturi y dentro la mancha urbana el macro distrito que abarca más territorio es el Sur.

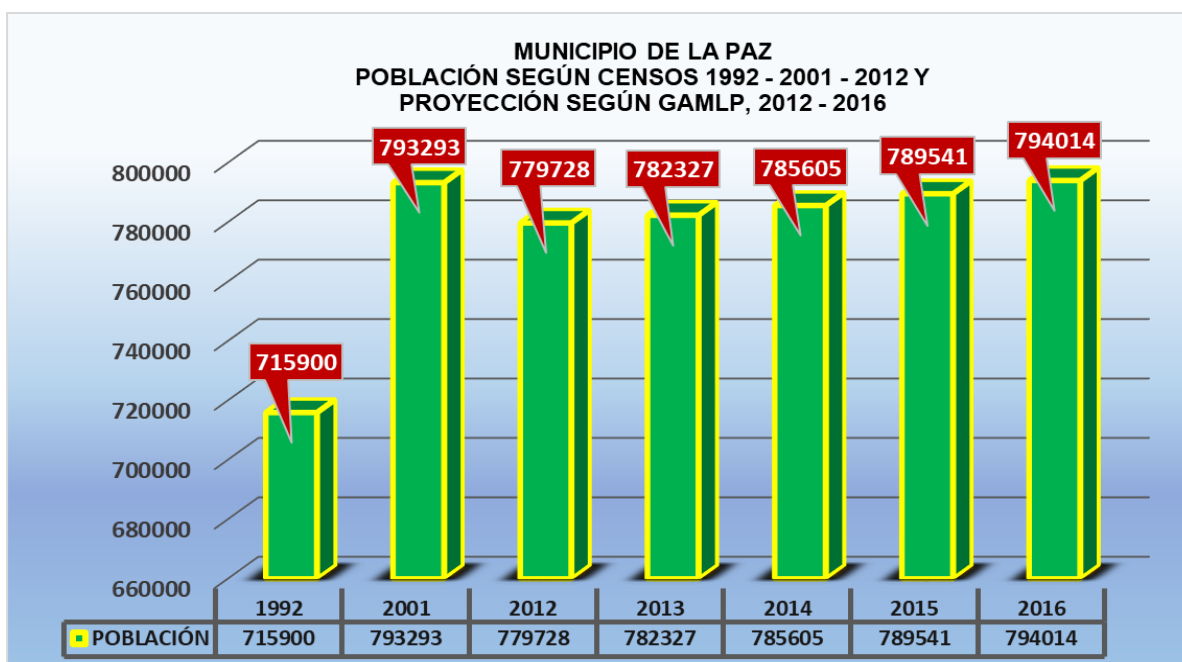
La ciudad de La Paz al momento de pensar en una planificación integral, debe tomar en cuenta el componente territorial para así poder mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, fortaleciendo la administración del territorio con el desarrollo de herramientas, como la implementación de los servicios de administración de planimetrías, y el archivo de gestión territorial; el catastro urbano, con las certificaciones catastrales masivas, la atención desconcentrada de registro.

A su vez contar con un reglamento donde se puedan habilitar las tierras que todavía no fueron analizadas para uso urbano, el cual se encuentra en proceso de actualización y complementación entre otros instrumentos de planificación.

### 4.3. Características Poblacionales del Municipio de La Paz

La población del municipio de La Paz, en la última década se observó un estancamiento en su crecimiento, dato obtenido por el anuario del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

**GRÁFICO 1: Población según Censo 1992 - 2001 - 2012**



**FUENTE:** Anuario Estadístico del Municipio de La Paz 2017

La proyección de la población para los últimos años en el municipio muestra que no sobrepasa el 0.8% lo cual es un dato preocupante en comparación con el crecimiento poblacional que se da en Santa Cruz de la Sierra, principal competidor económico de la ciudad de La Paz.

A pesar de que el tema de la reducción de la población en la ciudad de La Paz pueda ser un factor para la dinámica económica del municipio, otro factor también puede llegar a ser la tasa migratoria del municipio.



**TABLA 1: INMIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ AÑOS 2001 Y 2016**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL MIGRANTES</b>	<b>MIGRANTES DEL MISMO DEPARTAMENTO</b>	<b>MIGRANTES DE OTRO DEPARTAMENTO</b>
<b>2001</b>	<b>118560</b>	<b>59,75%</b>	<b>40,25%</b>
<b>2016</b>	<b>113531</b>	<b>56,55%</b>	<b>43,45%</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia en base a datos del Anuario Estadístico 2017

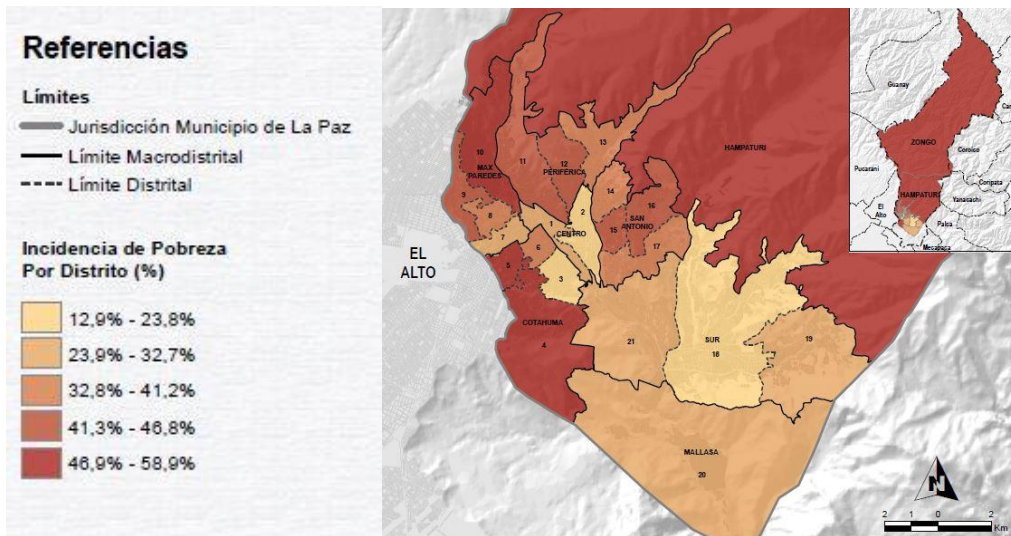
Según la tasa de inmigración hasta el 2016 muestra una reducción de la cantidad de personas inmigrantes desde el año 2001, y aunque la variación de la cifra no es significativa debe llamar la atención la disminución de inmigrantes a la ciudad de La Paz.

Aunque parte de la inmigración hacia el municipio se haya reducido en los últimos años, también debemos tomar en cuenta el espacio geográfico donde se ubican los inmigrantes de otras ciudades vecinas o del mismo departamento.

De igual manera, al encontrar estudios realizados por entidades internacionales el ritmo de urbanización genera desafíos abrumadores para las urbes de la región latinoamericana, una de las principales preocupaciones es la cantidad y calidad de viviendas que se ofrecen a la población, pero también crea grandes oportunidades de colaboración para aquellas organizaciones internacionales, que con el apoyo de las distintas autoridades de las ciudades se posicionan estratégicamente en resolver estos problemas.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> Sostenibilidad y Calidad de Vivienda y Desarrollo Urbano



**MAPA 2: Población en Condición de Pobreza La Paz 2016**

**FUENTE:** Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

Otra de las características de la población del municipio, según el mapa es la población en condición de pobreza que existe dentro de la ciudad, el cual en su mayoría se encuentran en la periferia de la urbe. Este dato nos genera hacer un análisis sobre los ingresos de los habitantes, la calidad de sus viviendas y las oportunidades que reciben por parte del municipio.

El dato que nos presenta el mapa puede relacionarse también con las tasas de inmigración que se tiene en el municipio, esto puede considerar que la mayor parte de las personas que llegan de otras ciudades o del mismo departamento buscan sus viviendas y se apostan en las laderas del municipio, y considerando sus ingresos económicos puede justificar la división que existe en el mapa.

Al observar los datos analizados de personas con ingresos bajos, debemos evidenciar los factores que de alguna manera no promueven el desarrollo económico del municipio, es en este sentido como se tomara en cuenta aspectos como la calidad de vivienda, inversión en el desarrollo y fomento a las actividades económicas, además del alcance que tiene la población a servicios como salud y educación.

#### **4.4. Factores de la Planificación Urbana**

La planificación urbana constituye la integración de distintos factores los cuales proveen una mejor calidad de vida para los habitantes de las áreas urbanas, esto constituye analizar la distribución territorial de viviendas al igual que de los servicios usados por los ciudadanos.

De esa manera se hace énfasis en analizar las gestiones municipales con el objetivo de indagar en la distribución de recursos para el fortalecimiento y desarrollo de servicios como educación, salud y servicios básicos.

#### **4.5. Inversión y Derogación del Presupuesto Municipio de La Paz**

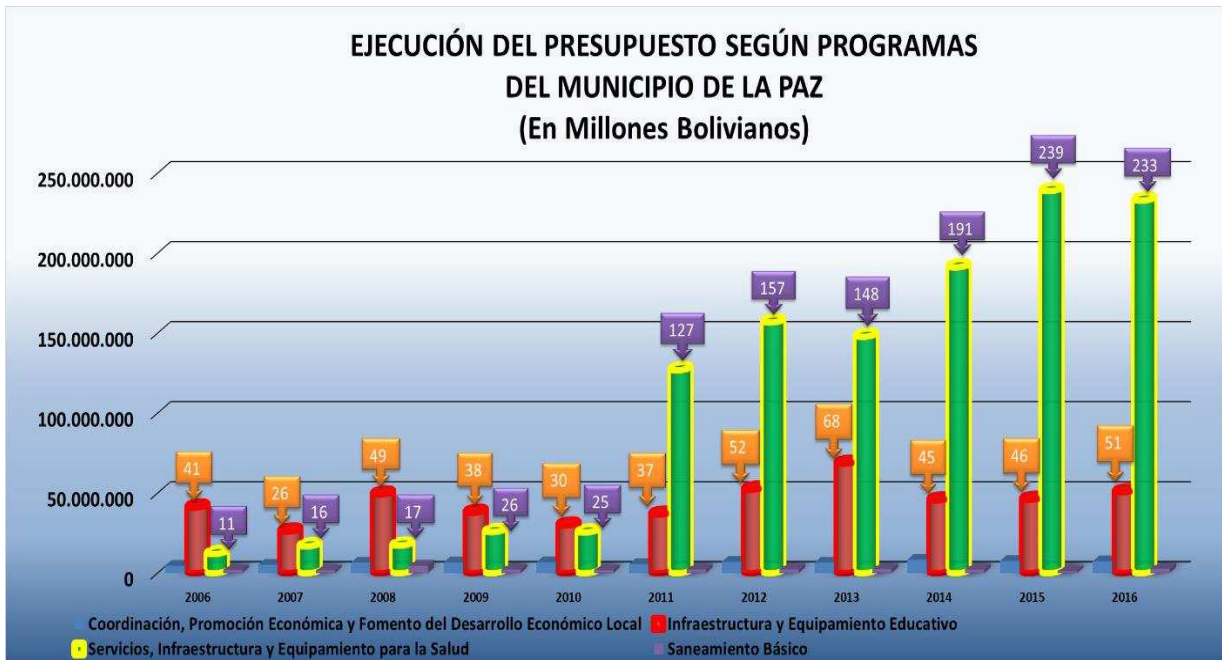
Al momento de examinar si los recursos a nivel municipal fueron adecuadamente distribuidos, debemos tomar en cuenta que la calidad de vida de la población no solo se refleja por medio del alcance a los principales servicios que puede requerir una urbe, sino a la vez, debemos tomar en cuenta que los municipios deben generar sus propios recursos y un dinamismo económico el cual permita establecer un excedente que vaya dirigido, tanto a programas y proyectos de inversión.

Por parte de la alcaldía del municipio da a conocer que el presupuesto municipal anual, que es más de 200 millones de dólares, es contribuido con impuestos y patentes provenientes justamente de servicios y comercio en el orden del 60 y 70%. El restante (30%) proviene de los impuestos a bienes inmuebles y vehículos. Los poderes Ejecutivo (21 ministerios), Legislativo y Electoral, además de la Gobernación y la misma repartición municipal no contribuyen al fisco local<sup>40</sup>.

---

<sup>40</sup> Informe Secretaria de Desarrollo Económico Alcaldía de La Paz 2019

## GRÁFICO 2: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO SEGÚN PROGRAMAS



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos de Dossier Financiero del GAMLP 2017

Dentro de las estadísticas del municipio de La Paz, son cuatro los ítems que se destacan al momento de sostener el análisis a realizar, los cuales en su mayoría siempre son los pilares fundamentales en los programas y proyectos a llevar a cabo dentro de la municipalidad.

Como se observa en el gráfico, el desarrollo económico, programas de saneamiento básico y el apoyo tanto a la educación como a la salud, son temas que corren de punta en cada uno de los programas establecidos dentro del municipio, sin embargo, se evidencia que no todos estos sectores importantes para el municipio tienen el mismo grado de atención que otros.

Entre el periodo 2006 – 2016 se puede observar dos patrones distintos, el primero del 2006 – 2010 en donde la ejecución de programas por parte del municipio en favor de estos ítems no sufrían grandes variantes, tomando en cuenta que el apoyo a la educación siempre se vio favorecida en mayor medida en comparación a los demás programas, seguido del apoyo a la salud.

A partir del 2011 la tendencia empieza a cambiar con el crecimiento en la ejecución del presupuesto al sector salud, el cual claramente saca ventaja sobre los anteriores programas ya mencionados, seguido de los programas en apoyo a la educación.

Dentro de los programas a tomar en cuenta, debe llamar la atención que los ítems más rezagados dentro de la ejecución del presupuesto son el fomento al desarrollo económico y el de saneamiento básico, tomando en cuenta que tal vez el más importante sea el de desarrollo económico, programa que no solo puede contribuir a la obtención de recursos para el municipio, sino que también puede generar un efecto favorable para los demás programas.

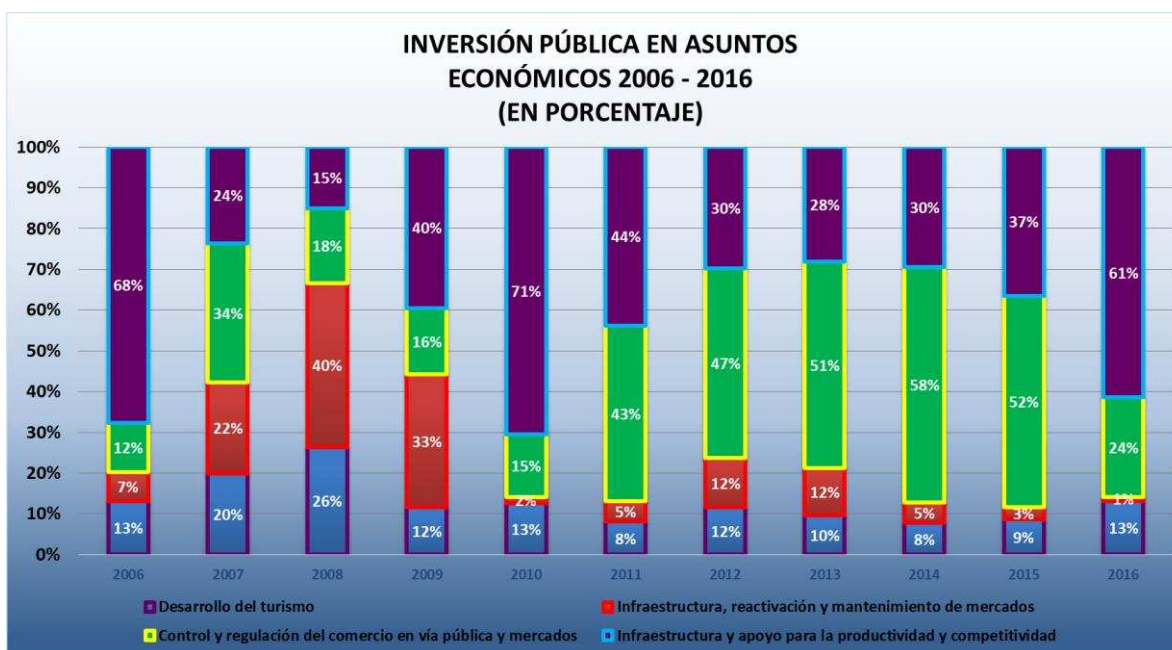
#### **4.6. Sector Económico del Municipio de La Paz**

La competitividad de una ciudad se basa en la oferta urbana que presentan las distintas urbes o ciudades para hacer y atraer negocios e inversiones, así como también las condiciones de infraestructura que brinda la ciudad a las empresas que desean hacer negocios e invertir, es decir, una ciudad que cuente con mejor entorno (político y económico), con mayor poder de negocios, con mejor gestión urbana y con un mayor desarrollo de servicios empresariales será la que alcance un mayor grado de competitividad, suponiendo que todas las ciudades están extendiéndoles a las empresas una invitación formal para atraer una mayor cantidad y calidad de inversión<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> Competitividad en el Municipio de La Paz 2001 – 2010; Observatorio La Paz Como Vamos y Fundación para el Periodismo; Año: 2010

**GRÁFICO 3: Derogación en Asuntos Económicos 2006 - 2016**



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

Los programas que están dirigidos al fomento y desarrollo económico del municipio de La Paz están divididos en cuatro según su derogación. Como se observa en la gráfica, la derogación del presupuesto en el desarrollo económico se lo lleva en gran medida el control y regulación del comercio en vía pública y mercados, además de la infraestructura y apoyo para la productividad y competitividad.

Si bien se identifica en algunos años que gran parte del presupuesto se va al apoyo de la productividad del municipio, en la mayor parte del periodo de estudio el presupuesto se va a la regulación del comercio en vía pública y mercados, el cual puede estar justificado por el municipio al momento de la lucha que tiene la ciudad contra el comercio informal, además del fortalecimiento de programas como la guardia municipal que, justamente contribuyen con la lucha del comercio informal.

No se puede negar que al combatir el comercio informal se está actuando de manera favorable con la economía del municipio, pero debe llamarnos la atención el escaso apoyo que recibe la productividad y competitividad económica de la ciudad. Esta situación contribuye en mayor medida a que el municipio de La Paz durante los últimos años haya perdido su competitividad en comparación con ciudades como Santa Cruz de la Sierra, el cual sí destino y de mejor manera, mayor parte de sus recursos al desarrollo económico de su municipio.

Como se evidencia, la economía de La Paz no ha progresado en términos de una diversificación productiva y que, por el contrario, ha profundizado su dependencia en sectores como la administración pública, lo que además se refleja en el retroceso continuado de la manufactura y el emprendimiento. En ese escenario cobra gran notoriedad la creciente importancia los recursos que se percibe del sector público y del sector de comercio, al punto de representar más de la mitad de los ingresos paceños.

Otro punto a tratar, es el reducido apoyo e inversión que recibe el sector del turismo en el municipio, siendo uno de los potenciales con mayor futuro y que menos se explota dentro de La Paz. A pesar de que La Paz fue elegida como ciudad maravilla en el 2014, no se llevó a cabo ningún plan integrado el cual pueda sacar provecho al reconocimiento internacional recibido<sup>42</sup>.

#### **4.7. Actividad Ocupacional en el Municipio de La Paz**

El Municipio de La Paz, al ser una de las principales ciudades y centros poblados del país y debido a su vinculación con otras regiones, localidades, ciudades y países, cuenta con una actividad productiva importante que está ligada principalmente al sector de comercio, servicios y a un sector industrial manufacturero que se va desarrollando<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> El Desempeño Económico de La Paz Coy 386; Autor: Fundación Milenio; Año: 2018

<sup>43</sup> Competitividad en el Municipio de La Paz 2001 – 2010; Observatorio La Paz Como Vamos y Fundación para el Periodismo; Año: 2010

**GRÁFICO 4: Actividad Ocupacional del GAMLP 2008 - 2016**



**FUENTE:** Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

Según la gráfica, se puede dilucidar que en el municipio la mayor parte de la población se encuentra ocupada por el sector de ventas y reparación con un 25%, seguido por el sector de la industria que muestra el 15% y el transporte junto a la administración pública con 10% y 8% respectivamente.

Hasta el año 2015, en el municipio de La Paz, el índice de pobreza era 782.7 bolivianos por persona al mes. La línea de pobreza extrema calculada rondaba los Bs. 435.2. Según el ingreso económico de las personas, 36,7% de ellas tienen incidencia de pobreza y el 10,2% severidad de pobreza<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> La Paz Como Vamos Observatorio; Documento de Investigación 2016 Pág. 10



#### **4.8. Inversión en Asuntos Económicos, Salud y Educación**

Dentro de la inversión que se tiene en el municipio, como se mencionó anteriormente, el análisis y estudio se centran en cuatro factores que son los más relevantes para el municipio de La Paz, como se analizó el sector económico ha sufrido dejadez por parte de las autoridades al momento de apoyar y fortalecer la competitividad económica del municipio, la inversión en el periodo de análisis nos muestra que tanto en infraestructura, como en la generación de industria, el municipio no consta de una adecuada integración de sectores económicos que pueden llegar a ser explotados en la ciudad.

En el 2012, los sectores que mostraron un crecimiento fueron los Servicios Financieros, Administración Pública y Construcción alcanzando un 10,9%, 8,3% y el 8%%, respectivamente en relación a similar período de 2011.

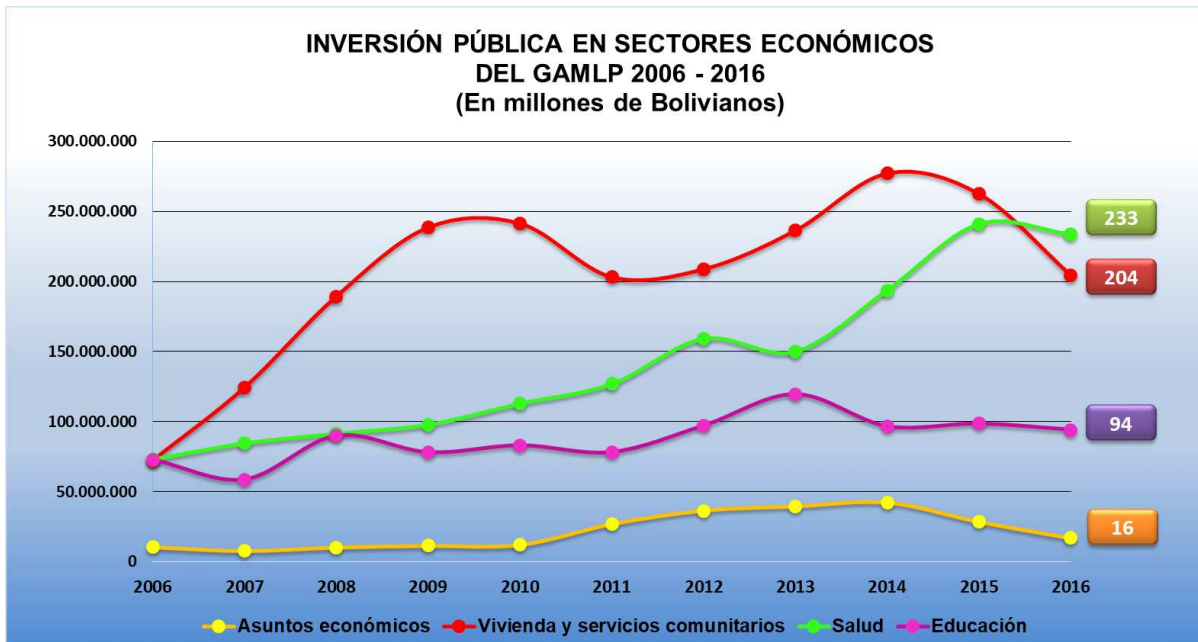
La Paz tiene como principal impulsor al sector público, que es el responsable de promover políticas que equilibren la distribución del patrimonio, la regulación y prestación de servicios públicos, la formulación de políticas y programas de fomento económico local y regional, también existen otros actores que se interrelacionan entre sí a fin de promover este impacto<sup>45</sup>.

Dentro de la atención que el municipio sostiene a distintos sectores fundamentales para el desarrollo y bienestar de la población, debemos hacer énfasis en la salud y la educación como armas prioritarias para el fortalecimiento y desarrollo de la calidad de vida de la urbe.

---

<sup>45</sup> Gaceta Económica de La Paz Departamento de Estudios, Asesoramiento y Análisis Económico Año 1 Julio - 2013

**GRÁFICO 5: Inversión Pública en Sectores Económicos 2006 - 2016**



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

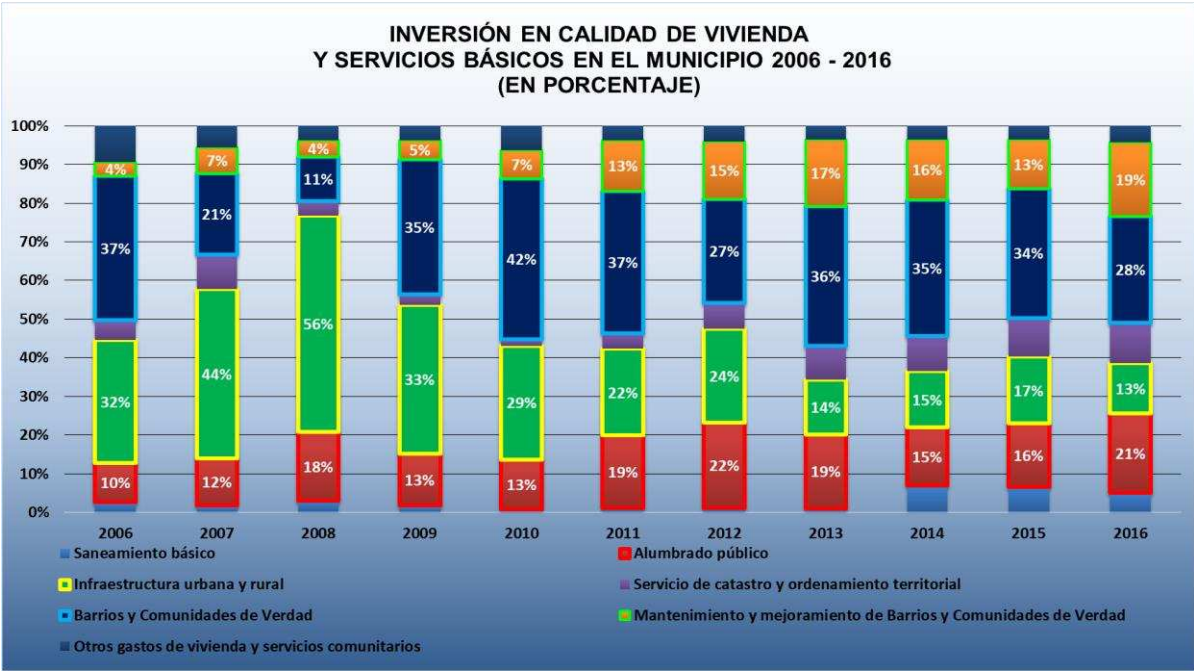
Como se puede ver en la gráfica, la inversión pública a los distintos sectores económicos del municipio, se centran en su mayoría a asuntos de vivienda y servicios comunitarios y a la atención y apoyo al sector salud, considerando que para el Gobierno Municipal estos dos factores son prioritarios en el desarrollo del municipio.

#### 4.9. Sector Vivienda y Servicios Básicos

Como se mencionó anteriormente, la inversión social hacia el tema de viviendas y servicios comunitarios es de bastante importancia para el municipio, y como tal, genera prioridad al momento de la derogación de recursos.

De acuerdo al estudio “El Sector de la Construcción en el Municipio de La Paz” elaborado por el GAMLP, para la gestión 2016, el 58,7% de los hogares cuentan con viviendas propias, de las cuales 1,7% se encuentran en proceso de pago. Por otro lado, 41.3% no cuentan con vivienda de los cuales, 16.5% viven en alquiler, 13,7% están prestadas por parientes o amigos, 8,2% viven en la modalidad de contrato anticrético y 1,5% son cedidas por servicios.<sup>46</sup>

**GRÁFICO 6: Calidad de Vivienda y Servicios en el Municipio 2006 - 2016**



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

Al ser más detallados con la información de la gráfica, podemos verificar que desde el 2006 la mayor parte de los recursos destinados a la calidad de vivienda y servicios básicos se lo lleva el programa barrios y comunidades de verdad, el cual tiene como finalidad beneficiar a las laderas y zonas alejadas del municipio.

<sup>46</sup> Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) ; Gobierno Autónomo Municipal de La Paz 2016

De igual manera el municipio durante el periodo de estudio deroga recursos a la infraestructura urbana, lo cual se justifica con la construcción de obras como áreas verdes y mantenimiento de infraestructura urbana

En febrero de 2011, un movimiento de tierra, lento pero destructor, obligaba a los habitantes de algunos barrios construidos sobre la vertiente sureste del valle del torrente Choqueyapu, Pampahasi, Callapa, Kaliri, Jokoni e Irpavi a evacuar de emergencia. La evaluación de los daños destaca la amplitud del evento: cerca de 6.000 habitantes fueron albergados en refugios tras la destrucción o el daño de su vivienda; la infraestructura pública (escuelas, centros de salud, caminos, etc.) fue también destruida o dañada, en un espacio urbano de más de 140 hectáreas. Esos daños fueron evaluados en 67 millones de euros por las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.<sup>47</sup>

En este sentido, se debe realizar un análisis más profundo de la situación de los barrios que se encuentran en la periferia de la ciudad, debido a que estos datos, en cierta medida, pueden relacionarse con los constantes problemas de suelos que se tienen dentro del municipio, además de la constante emergencia que se tiene cada año en época de lluvias.

Como se menciona en un estudio general, en Bolivia, de los 10.059.856 habitantes registrados en el último Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2012, el 67,5 % residen en áreas y centros urbanos. Si bien las tres áreas metropolitanas del país: La Paz, Cochabamba y Santa Cruz concentran la mitad de la población total del país (46,7%) de acuerdo a los datos inter-censales 2001-2012 los centros menores e intermedios han presentado las más altas de crecimiento urbano, constituyéndose en centros urbanos estratégicos para la consolidación de sistemas urbanos funcionales en el desarrollo e integración de las regiones<sup>48</sup>.

---

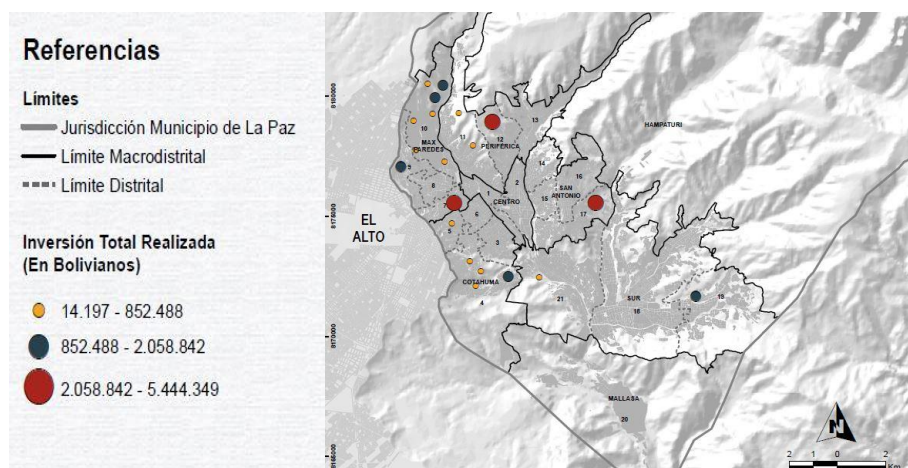
<sup>47</sup> Atlas de Vulnerabilidad Ciudad de La Paz; Sebastián Hardy; Año: 2013

<sup>48</sup> Espacio para el Desarrollo de Viviendas; Hábitat para la Humanidad Bolivia; Año: 2012

Si bien existe un crecimiento poblacional a nivel de los centros urbanos, según el informe del Estado Plurinacional de Bolivia para la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas, el crecimiento de las manchas urbanas es irregular con incipiente control municipal, donde prima la especulación y encareciendo el suelo urbano para el acceso a vivienda<sup>49</sup>.

#### 4.10. Inversión en Servicios Básicos y Prevención de Riesgo

Según los datos presentados en el anuario 2017 del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, las zonas con más inversión en servicios básicos y barrios son la zona Max Paredes, Periférica y San Antonio. Considerando que son zonas de alto riesgo para el municipio debido a deslizamiento y movimiento de tierras se justifica la mayor inversión del municipio en estos sectores.

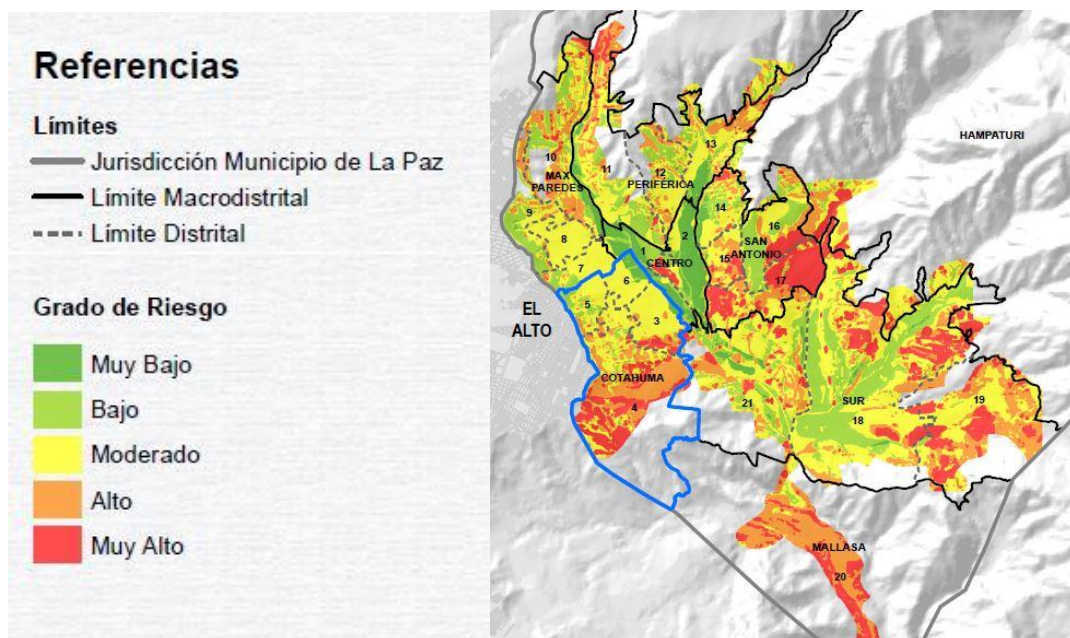


**MAPA 3: INVERSIÓN DE EN SERVICIOS BÁSICOS EN BARRIOS DEL MUNICIPIO**

**FUENTE:** Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

De cualquier forma aún se tiene una inversión bastante reducida en otras zonas del municipio lo cual debe llamar la atención, ya que significa que el apoyo a zonas como el centro donde se encuentra el casco viejo, no recibe la atención que deberían tenerlas.

<sup>49</sup> Espacio para el Desarrollo de Viviendas; Hábitat para la Humanidad Bolivia; Año: 2012



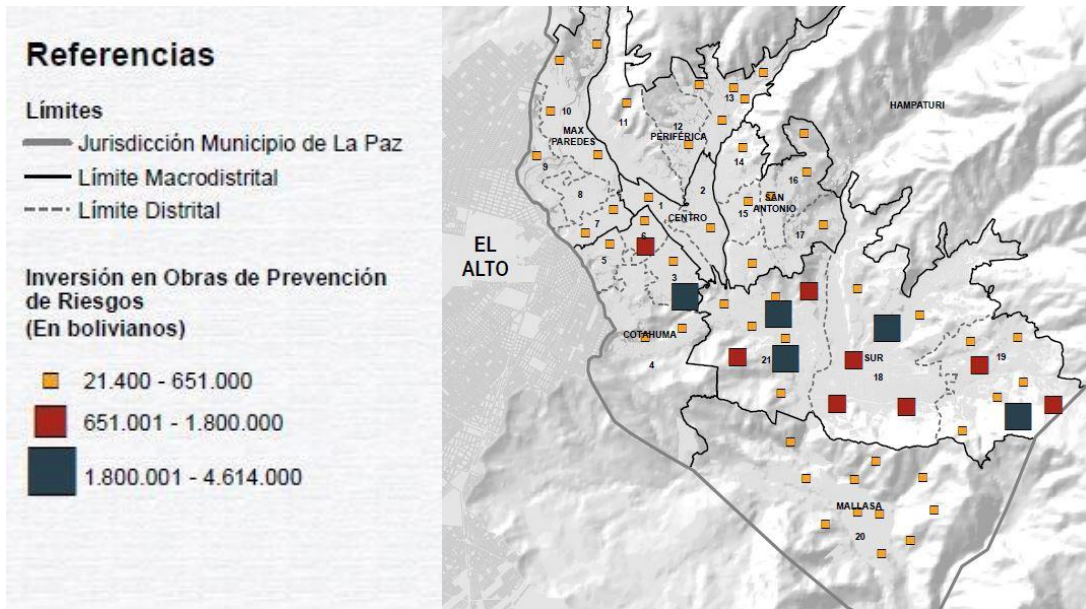
**MAPA 4: ZONAS DE RIESGO EN EL MUNICIPIO**

**FUENTE:** Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

Como se observa en el mapa, según el anuario 2017 del Gobierno Municipal las zonas de riesgo se concentran esencialmente en las áreas periféricas de la ciudad, lo cual coincide con la inversión que se tiene por parte del municipio al momento de centrar la atención a la prevención de posibles riesgos.

La limitada accesibilidad a suelo y vivienda y las condiciones de habitabilidad precarias en algunos sectores, en desmedro de la calidad del hábitat, demandan realizar acciones que permitan revertir esta situación, fomentando la producción de suelo urbanizable con la aplicación de prácticas adecuadas respecto del uso de suelo, evaluar la optimización de densidades edificatorias en el desarrollo residencial y la integración de usos residenciales a otros usos complementarios y compatibles convirtiendo a los barrios en factor de desarrollo, integración y cohesión social en áreas urbanizables y urbanizadas<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI); Gobierno Municipal de La Paz; Año: 2016



**MAPA 5: INVERSIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS**

**FUENTE:** Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

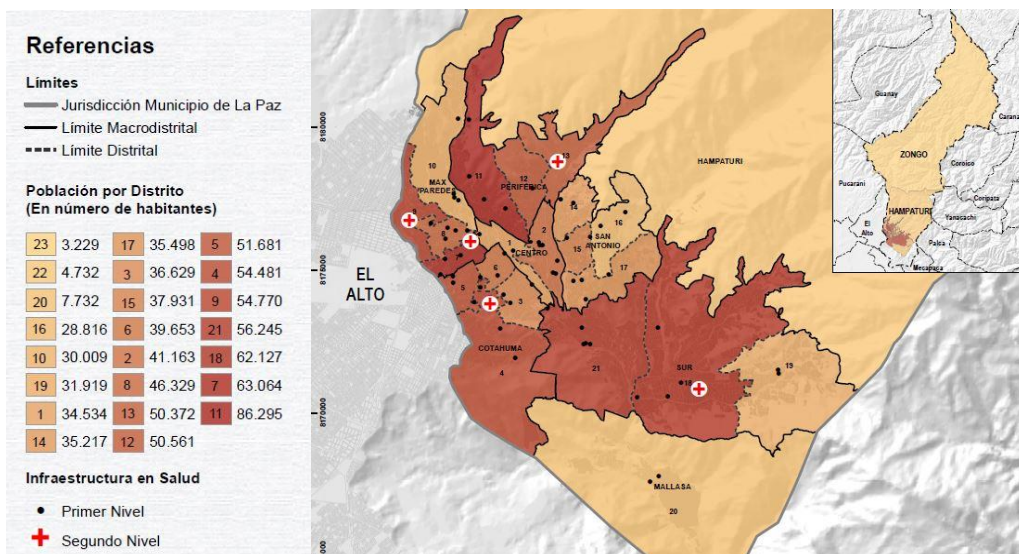
Sin embargo como muestra el mapa, la inversión ejecutada en obras de prevención de riesgo es mayor en comparación a la inversión que reciben las zonas y barrios, esta situación puede justificarse debido a la gran cantidad de zonas de riesgo que se tiene en la ciudad, sobre todo en las laderas.

Habrá que considerar si estas inversiones para la prevención de riesgos son correctamente distribuidos dentro del municipio, ya que en los últimos año los derrumbes y deslizamientos en la ciudad se fueron dando de manera constante, sobre todo se incrementan en época de lluvias lo cual debería promover un nuevo estudio de suelos para el municipio.

#### **4.11. Sector Salud**

Abocándonos al tema exclusivamente como es el de salud, debemos mencionar que la construcción de infraestructura hospitalaria en el municipio se incrementó en mayor medida durante el periodo establecido en la investigación, la construcción de hospitales de primer y segundo nivel que son de entera competencia de los Gobiernos Municipales.

Más allá de la construcción de nuevos hospitales en el municipio, también se fortaleció en los recursos que estos conllevan como la adquisición de ambulancias y equipos de apoyo para cada una de las unidades de atención que ofrece el municipio. Dentro de la inversión que se realiza al sector salud se debe considerar varios aspectos que son importantes al momento de establecer la infraestructura de un centro hospitalario en una de las zonas del municipio.



## MAPA 6: NÚMERO DE HOSPITALES EN PROPOCIÓN A LA POBLACIÓN

FUENTE: Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

Como se observa en el mapa, se muestra la cantidad de unidades hospitalarias que existen en el municipio en función a la cantidad de población que existe en cada macro distrito de la ciudad de La Paz.

La construcción de unidades hospitalarias, como se evidencia, no va en proporción con la cantidad de habitantes en cada macro distrito, lo cual es un dato preocupante considerando el incremento poblacional que tiene la ciudad, como ejemplo claro es el macro distrito sur, el cual abarca un territorio extenso con una cantidad de habitantes considerable, pero que tiene deficiencias a nivel hospitalario, ya que solo consta con un hospital de segundo nivel el que, considerando su población, no abastecería con el servicio adecuado que debería recibir.



Considerando el análisis hecho, otros macro distritos también presentan el mismo inconveniente, sobre todo en aquellos en donde la población es mucho más densa, como el macro distrito Cotahuma y Periférica los cuales también tiene solo una unidad hospitalaria de segundo nivel cada uno.

Cabe recalcar la importancia que tienen los hospitales de segundo nivel, ya que además de brindar el servicio básico de apoyo a la atención, este nivel consta con especialidades de internación hospitalaria como pediatría, obstetricia, ginecología y anestesiología, especialidades que son importantes para la población.

Otro dato importante rescatable es que el municipio consta de una cantidad considerable de centros de salud de primer nivel que se concentran en su mayoría en el macro distrito centro y parte de zonas colindantes con la misma. Aunque un centro de salud de primer nivel solo se caracteriza por brindar atención básica y consulta externa, es de gran beneficio para aquellas zonas en donde no se tiene al alcance hospitales de segundo nivel.

#### **4.11.1. Cobertura a Seguros de Salud**

Las inversiones programadas y ejecutadas en el seguro básico de salud (SBS), el universal materno infantil (SUMI), el seguro de salud para el adulto mayor (SSPAM) y las prestaciones de servicios de salud integral (PSSI) alcanzaron el año 2016 la suma programada de 133.867.725 Bs de los cuales fueron ejecutados 133.867.540 . El monto destinado casi dobla a la cifra programada la gestión 2015. La atención de la red SEMA 165 para el seguro SUMI fue para 650 casos y 3.953 casos correspondientes al seguro de salud para el adulto mayor<sup>51</sup>.

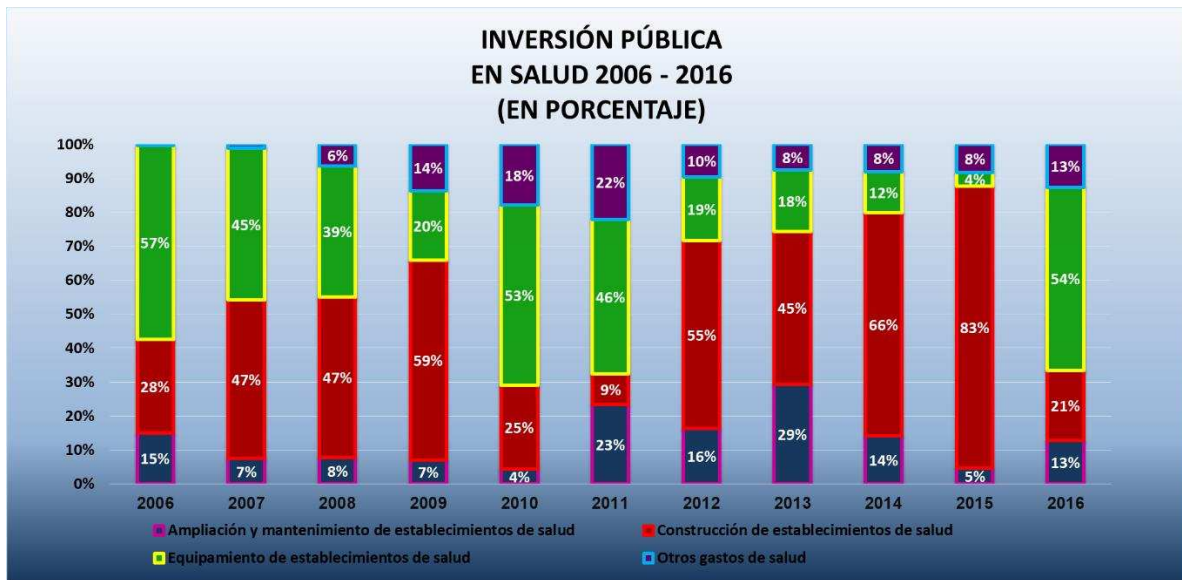
---

<sup>51</sup> Observatorio La Paz Como Vamos; Sector Salud; Año: 2016

#### 4.11.2. Presupuesto y Ejecución en el Sector Salud

Dentro de la inversión que realiza el municipio al sector salud, debemos considerar el presupuesto y la ejecución en infraestructura y equipamiento que se tiene año a año, esto con la finalidad de evidenciar cuanto del presupuesto es ejecutado.

**GRÁFICO 7: Inversión Pública en Salud 2006 - 2016**



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

Observando los datos de la gráfica, podemos evidenciar que dentro del periodo de estudio existen dos polaridades, la primera entre el 2006 y 2010 donde se identifica que el presupuesto a este sector es muy bajo en comparación a años posteriores, esto se puede justificar por los recursos percibidos durante ese periodo y el posterior.

A partir del 2011 el presupuesto se incrementó tres veces más del que se tenía anteriormente, llegando a un monto aproximado de 200 millones de bolivianos, presupuesto del cual su ejecución es más del 50%.

Para el 2016 se tiene un presupuesto aproximado de 240 millones de bolivianos, lo que representa un incremento y justifica los datos anteriormente analizados, de igual forma la ejecución en los últimos años se elevó llegando a un aproximado de 95%

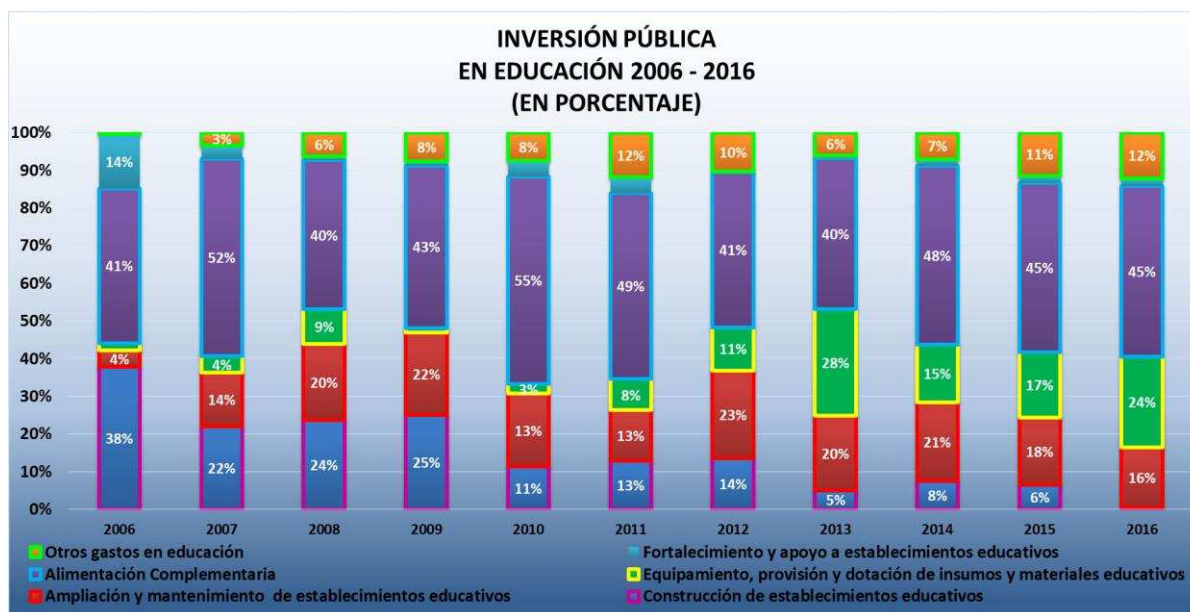
de ejecución para el último año de análisis. Esto sin duda muestra que el municipio se concentró en la construcción de nueva infraestructura hospitalaria en la ciudad.

#### 4.12. Sector Educación

Uno de los principales factores que el municipio considera de vital importancia para el desarrollo urbanos es el sector educación, el cual en los últimos años recibió la atención del Gobierno Municipal con la finalidad de apoyar la calidad de educación y el la comodidad de los estudiantes.

Los economistas de la información consideran que el capital educativo en cualquier nación constituye una de las características principales que impulsan el crecimiento económico, y es así que La Paz ha perdido casi total competitividad en el ámbito nacional, se encuentra por detrás de Santa Cruz y está rezagada respecto a Santiago de Chile, Lima y Bogotá del área andina en Sudamérica<sup>52</sup>.

**GRÁFICO 8: Inversión en Educación 2006 - 2016**



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

<sup>52</sup> Fundación para el Periodismo; Situación de la Educación en la Ciudad de La Paz: ¿Es posible dar un Salto Cualitativo?; Año: 2012

Dentro de la inversión que realiza el municipio en el sector educación se puede observar según la gráfica, que la mayor parte de la ejecución del presupuesto se destina al programa de alimentación complementaria.

De alguna manera el apoyo a la alimentación complementaria ha contribuido a que los niños y jóvenes en edad escolar se vean beneficiados con una buena alimentación la cual contribuya con el desarrollo de su aprendizaje. De igual forma debemos considerar que el apoyo a la alimentación complementaria tiene efecto en los índices de desnutrición, lo cual era motivo de deserción de estudiantes.

En el municipio de La Paz, la cantidad de estudiantes matriculados en unidades educativas fiscales, de convenio y privadas se redujo con relación a otros años. La educación pública es la que mayor cantidad de estudiantes concentra en el municipio, y prueba de ello son las 137.382 raciones de desayuno escolar distribuidas en la gestión 2016. En cuanto a los macro distritos, el del centro es que reúne a más escolares, haciendo un total de 29.268 estudiantes<sup>53</sup>.

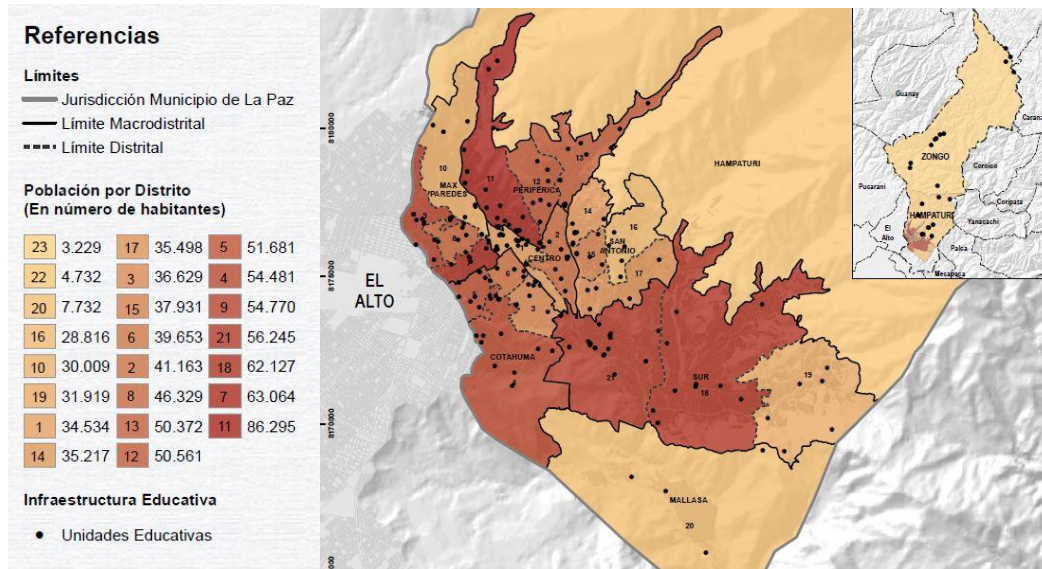
Otro dato que también podemos rescatar, es que la ampliación y mantenimiento de establecimientos toma una proporción también importante al momento de analizar la ejecución presupuestaria, debemos considerar que estas erogaciones se las realiza principalmente antes de cada inicio de gestión escolar, inversión que proporcionalmente es mucho menor de la cual se realiza con la alimentación complementaria.

Dentro de la importancia que tiene la inversión al sector educación, debemos mencionar que a partir del 2006 hasta el final del periodo de estudio, la construcción de establecimientos educativos se fue reduciendo de manera drástica como se observa en la gráfica, siendo este un factor importante para la adecuada enseñanza de los jóvenes y niños.

---

<sup>53</sup> Observatorio La Paz Como Vamos; Sector Educación; Año: 2016

Esta situación se puede contrastar con el hacinamiento de estudiantes que existen dentro del municipio y la distribución de unidades educativas que permitan cubrir con toda la población en edad escolar.



**MAPA 7: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN PROPORCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO**

**FUENTE:** Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

Como se observa en el mapa, la mayor cantidad de unidades educativas se concentran en el macro distrito centro de la ciudad, lo cual en proporción a zonas donde la población está en mayor número, carece de lógica al momento de su construcción y distribución dentro de la mancha urbana.

Macro distritos como Cotahuma, Periférica y Sur son aquellos que tiene la mayor concentración de población y en contraste las unidades educativas se encuentran en menor número en estas zonas. Esta situación puede deberse a que la mayoría de los colegios que se encuentran en el centro de la ciudad, poseen una reputación y tradición que las hace más requeridas que otras unidades educativas. Esta situación puede justificar el hacinamiento que existen en unidades educativas de tradición las cuales tienen excesiva cantidad de alumnos por aula.

#### **4.12.1. Calidad de la Educación**

Según un estudio de percepción llevado a cabo por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) sobre la calidad de enseñanza en las escuelas públicas, hasta el año 2014, un 7.1 % de personas consideraba a la educación pública como excelente, 71.2 % como buena, 18.9% como regular, 2% como mala y 0.8 como pésima. Sin embargo, la encuesta de percepción ciudadana 2017 del Observatorio La Paz Cómo Vamos da cuenta que la población reprueba la calidad educativa en las unidades educativas fiscales<sup>54</sup>.

Para que se pueda mejorar la calidad educativa dentro del municipio se debe prestar atención no solo a la calidad de infraestructuras con la que se cuenta, más allá de la importancia que tiene, pero los profesionales en educación también deben ir modernizando y adecuando nuevas técnicas al momento de impartir el conocimiento. Una de las opciones que se pueden implementar es la tecnología dentro de las aulas.

La educación, por lo tanto, es una herramienta estratégica que permite a todo tipo de clases sociales integrarse de la mejor manera en el competitivo mercado laboral, o en las estructuras culturales donde los productos educativos mostrarán resultados concretos como la publicación de libros, circulación de ideas, discusión en torno a prototipos que buscan los perfiles de una sociedad mejor e inclusive, los canales por donde las instituciones resuelven mejor sus conflictos, apostando por el cultivo de un ambiente democrático, pluralista, pacífico y respetuoso de las diversidades que promueven una sociedad más ambiciosa, con sólidos estándares de modernización junto a una reforma educativa auspiciosa<sup>55</sup>.

---

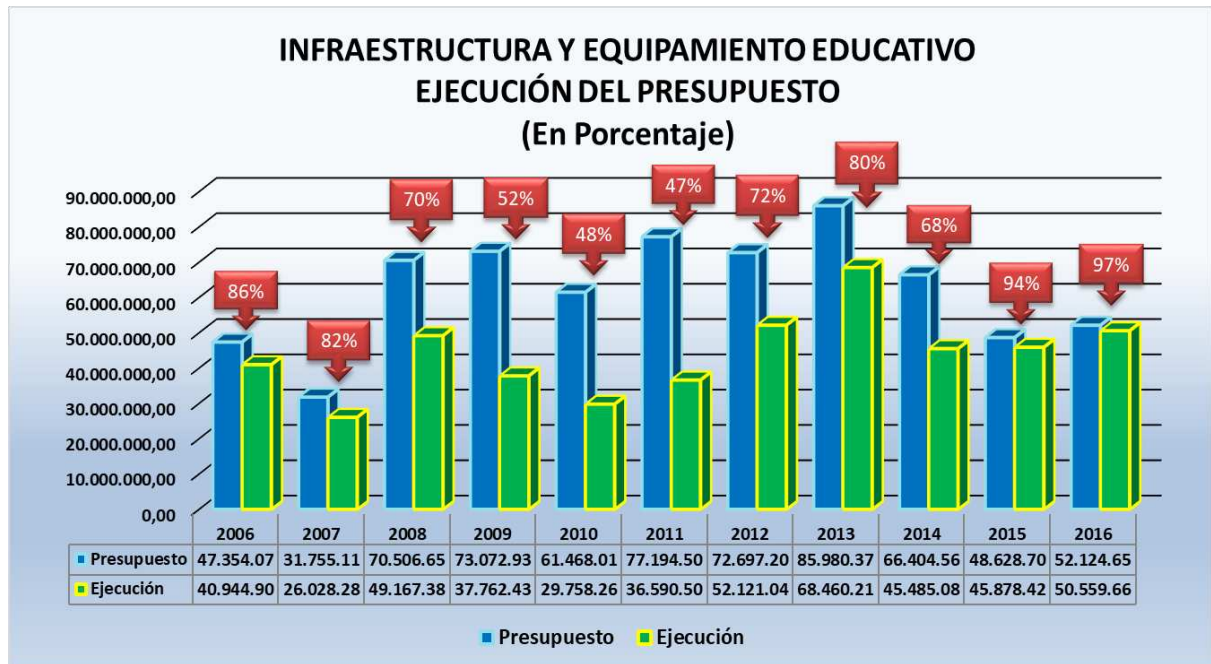
<sup>54</sup> Estudio GAMLP; Observatorio Como Vamos La Paz; Año: 2016

<sup>55</sup> Fundación para el Periodismo; Situación de la Educación en la Ciudad de La Paz: ¿Es posible dar un Salto Cualitativo?; Año: 2012

#### 4.12.2. Presupuesto y Ejercicio en el Sector Educación

Como se mencionó anteriormente en el gráfico 7, dentro de la inversión que realiza el municipio, el sector educación está por debajo de otros programas prioritarios para el municipio, solo estando por encima de la inversión que se tiene al apoyo y desarrollo del sector económico.

**GRÁFICO 9: Infraestructura y Equipamiento Educativo**



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

Dentro del presupuesto asignado al sector educación se puede observar que durante el periodo de análisis hubo un incremento desde el 2006 hasta el 2013 de 50 millones de bolivianos al llegar a un tope de 85 millones de bolivianos destinados a la educación, sin embargo, el presupuesto siempre fue mayor que la ejecución realizada durante todo el periodo de análisis.

En el año 2016 es donde el presupuesto se aproxima bastante con la ejecución realizada en ese año, aunque el presupuesto de ese año disminuyo considerablemente en comparación al 2013 ya que se rebajó de 85 millones de bolivianos hasta 50 millones de bolivianos en el último año, situación por la cual, el

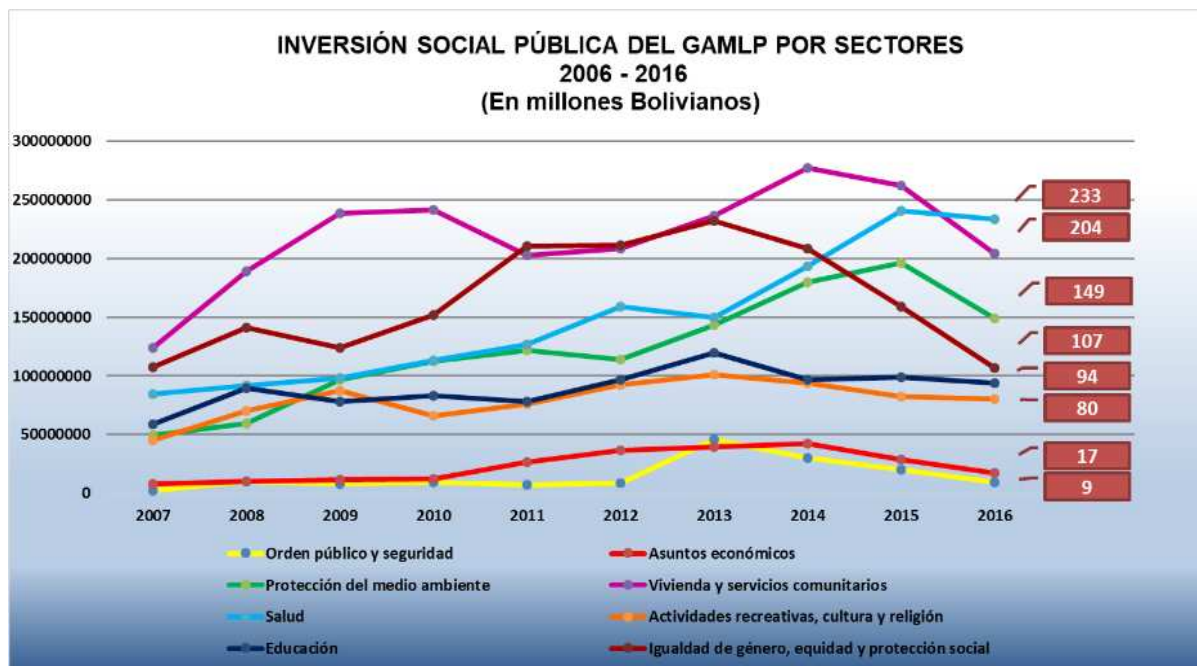
sector educación se ve relegado por otros factores que son de mayor prioridad para el Gobierno Municipal de La Paz.

#### 4.13. Competitividad e Inversión Pública del Municipio de La Paz

La competitividad de una ciudad se basa en la oferta urbana que presentan las distintas urbes o ciudades para hacer y atraer negocios e inversiones, así como también las condiciones de infraestructura que brinda la ciudad a las empresas que desean hacer negocios e invertir.<sup>56</sup>

Dentro de la inversión social pública que realiza el municipio, debemos destacar que la ciudad en los últimos años se benefició con infraestructura destinada al apoyo en salud.

**GRÁFICO 10: Inversión Social Pública del GAMLP 2006 - 2016**



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

<sup>56</sup> Competitividad del Municipio 2001 – 2016; Observatorio La Paz; Pág. 35



Como se puede observar en la gráfica, la inversión social pública que se tiene desde el 2006 apunta a un apoyo mayor hacia el tema de viviendas y servicios comunitarios, los cuales pueden ser justificados por la especial atención que el municipio le otorga al programa barrios de verdad con la finalidad de transformar barrios en la periferia de la ciudad que tienen deficiencias con aspectos como los servicios básicos y la calidad de vivienda.

De igual forma, debemos tomar en cuenta que la inversión social que realiza el municipio en vivienda y servicios comunitarios también puede estar ligados al constante deterioro que sufren las viviendas en zonas de riesgo en cada temporada de lluvia, lo cual representa para el municipio otorgarle mayor atención durante esa temporada.

Tomando en cuenta como referencia los datos del 2016 que muestra la gráfica, podemos concluir que la inversión en vivienda y servicios comunitarios fueron desplazados por el impulso que el municipio quiso dar al sector salud, el cual se encuentra a la cabeza en ese año.

Una de las preocupaciones que se va verificando de manera constante en cada registro de datos es que la inversión en el desarrollo económico del municipio se encuentra siempre por debajo de otros programas que representan ser más prioritarios para el gobierno municipal. De esta manera podemos evidenciar la mínima atención que recibe el apoyo económico del municipio.

#### 4.14. Producto Interno Bruto del Municipio de La Paz

El PIB municipal se representa como el valor monetario de la producción de las ciudades más fiable para la estimación de la capacidad productiva de las mismas, y aunque en el presente estudio no se pudo contar con el total de información lo que se recurrió a información del Observatorio La Paz Como Vamos, el instituto nacional de estadística e información de investigaciones sobre el mismo punto.

**TABLA 2: Producto Interno Bruto Municipio de La Paz**

<b>Año</b>	<b>PIB DEPARTAMENTAL (En Miles de Bolivianos)</b>	<b>PIB MUNICIPAL (En Miles de Bolivianos)</b>
2006	6364792	1856141
2007	6669426	1908329
2008	7069768	1985535
2009	7412588	2044203
2010	7762015	2102751
2011	8234768	2253269
2012	8618358	2382517
2013	9103059	2492688
2014	9598107	2603022
2015	10349995	2652146
2016	10920586	2754965

**FUENTE:** Elaboración Propia; Datos: Observatorio La Paz Como Vamos; Instituto Nacional de Estadística; Tesis “Distribución de la Inversión Pública entre Macrodistrictos”; Autora: Gabriela Lucia Márquez Gutiérrez; Año: 2017

Como se puede observar los datos del municipio de La Paz tiene una importante diferencia con los datos departamentales, esto nos será de ayuda al momento del analizar los factores que se tomaron en cuenta en el estudio, para observar su efecto sobre el producto interno bruto del municipio.

# **CAPÍTULO V**

# **CONTRASTACIÓN DE LA**

# **HIPÓTESIS**

## CAPÍTULO V

### 5. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

#### 5.1. Detalles del Modelo Econométrico

El análisis econométrico que se realiza en la investigación está dentro del periodo 2006 – 2016 ya que durante en esos años hubo cambios importantes en lo económico y al momento de la captación de ingresos para el municipio.

Para generar el análisis, se vio por conveniente aplicar un modelo de regresión simple el cual llegue a mostrar la interacción y el efecto que puede llegar a tener las variables que se tomaron en cuenta.

$$PIB\ m = INVeco. + INVsoci. + u$$

Variables:

**PIBm** = PIB Municipal de La Paz

**INVeco.**= Inversión en Asuntos Económicos

**INVsoci.**= Inversión a Servicios Sociales

El modelo presentado será tomado como una representación de la realidad económica que se vive dentro del municipio de La Paz, lo cual nos lleva a especificar los datos que se usaron dentro del estudio.

**TABLA 3: Series de Variables**

<b>Año</b>	<b>PIB MUNICIPAL (En Miles de Bolivianos)</b>	<b>Inversión en Asuntos Económicos</b>	<b>Inversión a Servicios Social</b>
2006	1856141	10.678.072	73.168.462
2007	1908329	7.938.062	84.742.063
2008	1985535	10.412.594	91.534.233
2009	2044203	11.619.392	97.966.212
2010	2102751	12.227.256	112.965.624
2011	2253269	26.930.695	126.874.836
2012	2382517	36.493.192	159.154.140
2013	2492688	39.460.001	150.000.746
2014	2603022	42.115.654	193.610.717
2015	2652146	28.490.566	240.813.686
2016	2754965	16.982.432	233.488.406

**FUENTE:** Elaboración Propia; Datos: Observatorio La Paz Como Vamos; Instituto Nacional de Estadística; Tesis “Distribución de la Inversión Pública entre Macrodistritos”; Autora: Gabriela Lucía Márquez Gutiérrez; Año: 2017

## **5.2. Estimación del Modelo Económico**

Par poder realizar esta estimación se usó el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), el cual mediante el uso del programa E-views8 se puede estimar los coeficientes que afectan al modelo.

**TABLA 4: Estimación del Modelo**

Dependent Variable: PIB\_MUNICIPAL\_\_EN\_MILES\_

Method: Least Squares

Sample: 2006 2016

Included observations: 11

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1511041.	54134.07	27.91294	0.0000
INVERSION_EN_ASUNTOS_ECO	0.005408	0.001964	2.753941	0.0249
INVERSION_A_SERVICIOS_SO	0.004537	0.000431	10.52260	0.0000
R-squared	0.966428	Mean dependent var		2275961.
Adjusted R-squared	0.958035	S.D. dependent var		318783.9
S.E. of regression	65303.90	Akaike info criterion		25.23849
Sum squared resid	3.41E+10	Schwarz criterion		25.34701
Log likelihood	-135.8117	Hannan-Quinn criter.		25.17009
F-statistic	115.1474	Durbin-Watson stat		2.440505
Prob(F-statistic)	0.000001			

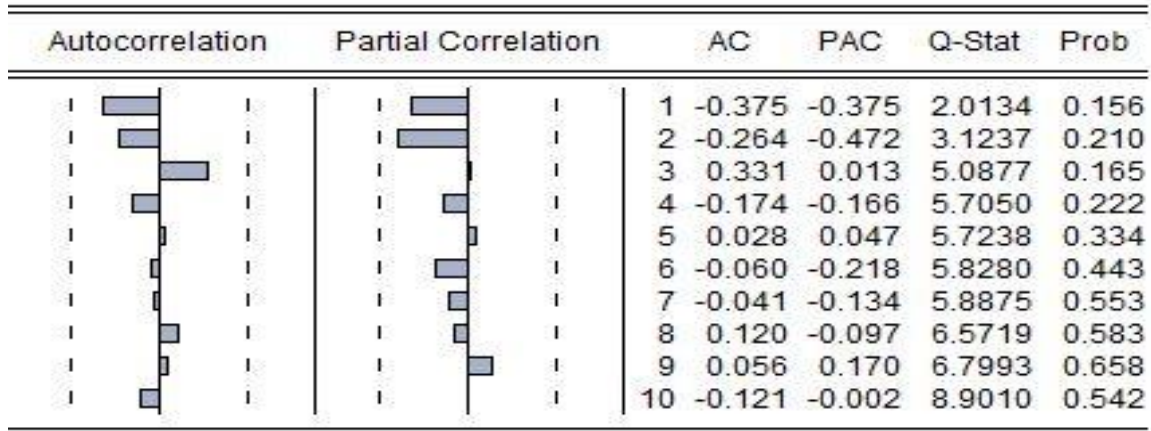
Dentro de la estimación realizada se puede evidenciar que las variables de inversión en asuntos económicos y la inversión en servicios sociales son significativas para la variable dependiente como ser el Producto Interno Bruto del Municipio de La Paz.

De la misma forma tiene un R-cuadrado bastante elevado lo cual nos hace pensar que el modelo consta con una fiabilidad importante y que las variables independientes tienen efecto sobre la dependiente ya que su grado de significancia casi alcanza el 96%.

### 5.2.1. Análisis de Correlación

**GRÁFICO 11: Correlograma**

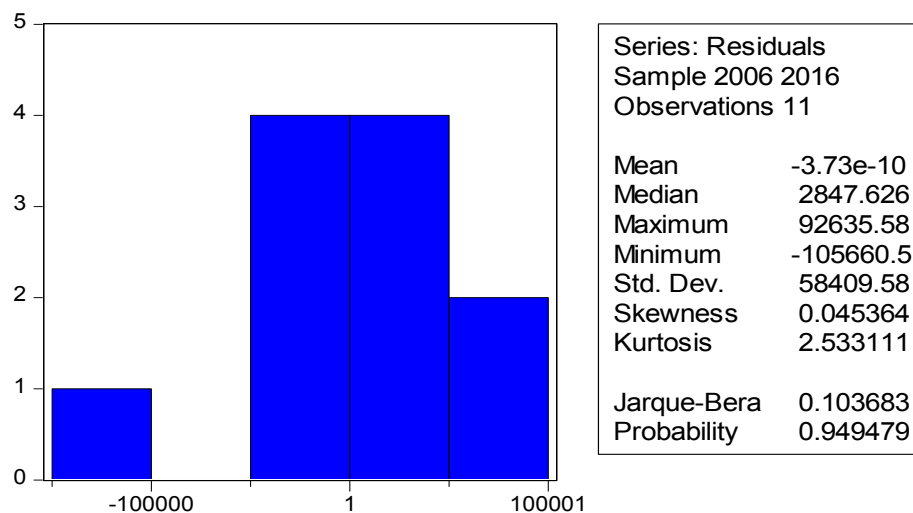
Sample: 2006 2016  
Included observations: 11



Dentro del análisis de correlación se puede evidenciar que ninguna de las gráficas se sale del límite, lo cual nos puede llegar a indicar que no existe peligro tanto de auto correlación y correlación parcial.

### 5.2.2. Análisis de Normalidad

**GRÁFICO 12: Histograma**



Podemos evidenciar que el análisis de la normalidad del modelo, por medio del histograma, nos arroja un buen resultado ya que la asimetría nos muestra 0.045364, lo que tiende a cero y nos sugiere que el modelo tiene indicios de normalidad, a la

vez se muestra que la probabilidad de que exista normalidad en el modelo es de 95% lo cual es un resultado óptimo para la regresión.

### 5.2.3. Autocorrelación de 2° orden

Para hacer el análisis usamos la función de auto correlación LM y que lo configuramos para nos muestre el segundo orden.

**TABLA 5: Test LM Correlation**

Breusch-Godfrey Serial Correlation LM Test:

F-statistic	3.921173	Prob. F(2,6)	0.0814
Obs*R-squared	6.232022	Prob. Chi-Square(2)	0.0443

El resultado nos muestra que se rechaza la existencia de autocorrelacion de segiundo orden ya que su probabilidad es mayor al 5%.

**TABLA 6: Análisis Durbin - Watson**

R-squared	0.966428	Mean dependent var	2275961.
Adjusted R-squared	0.958035	S.D. dependent var	318783.9
S.E. of regression	65303.90	Akaike info criterion	25.23849
Sum squared resid	3.41E+10	Schwarz criterion	25.34701
Log likelihood	-135.8117	Hannan-Quinn criter.	25.17009
F-statistic	115.1474	Durbin-Watson stat	2.440505
Prob(F-statistic)	0.000001		

De igual manera la prueba Durbin – Watson nos muestra que es de 2.44, lo cual nos muestra que parece ser que está dentro de la franja de indecisión y que no está muy cerca de dos, por tanto no existe auto correlación.



## 5.2.4. Heterocedasticidad

El análisis de heteroscedasticidad realizado para el modelo fue con la prueba de White la cual nos muestra el siguiente resultado:

**TABLA 7: Test de White**

Heteroskedasticity Test: White

F-statistic	3.738585	Prob. F(5,5)	0.0871
Obs*R-squared	8.678632	Prob. Chi-Square(5)	0.1226
Scaled explained SS	3.518758	Prob. Chi-Square(5)	0.6206

Test Equation:

Dependent Variable: RESID^2

Method: Least Squares

Sample: 2006 2016

Included observations: 11

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.53E+10	1.16E+10	1.319886	0.2441
INVERSION_EN_ASUNTOS_ECO^2	3.88E-06	1.27E-05	0.305461	0.7723
INVERSION_EN_ASUNTOS_ECO*INVERSI ON_A_SERVICIOS_SO	-5.24E-06	3.34E-06	-1.569970	0.1772
INVERSION_EN_ASUNTOS_ECO	811.7522	584.5998	1.388561	0.2236
INVERSION_A_SERVICIOS_SO^2	1.47E-06	6.85E-07	2.144925	0.0848
INVERSION_A_SERVICIOS_SO	-340.2610	197.1473	-1.725923	0.1450
R-squared	0.788967	Mean dependent var		3.10E+09
Adjusted R-squared	0.577933	S.D. dependent var		4.03E+09
S.E. of regression	2.62E+09	Akaike info criterion		46.51067
Sum squared resid	3.42E+19	Schwarz criterion		46.72770
Log likelihood	-249.8087	Hannan-Quinn criter.		46.37386
F-statistic	3.738585	Durbin-Watson stat		3.163682
Prob(F-statistic)	0.087075			

Al tener un resultado mayor al 5% podemos decir que no existen problemas de heterocedasticidad porque la probabilidad es bastante alta. Al realizar los test principales para el modelo, podemos concluir que existe una correlación entre la variable dependiente con las variables independientes, en este caso nos referimos al PIB municipal con la inversión que realiza el municipio a el fortalecimiento y desarrollo de asuntos económicos y de servicios sociales como, educación, salud y vivienda.

# **CAPÍTULO VI**

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## **CAPITULO VI**

### **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1. Conclusiones**

Dentro de los problemas urbanísticos que enfrentan las ciudades capitales de Bolivia, aún se pueden observar la gran cantidad de deficiencias en el aspecto de vivienda, salud, educación y desarrollo económico local, lo cual, lleva a tomar principal atención en las condiciones que se encuentra la ciudad de La Paz.

Según los datos adquiridos del instituto nacional de estadística en Bolivia, Observatorio: La Paz Como Vamos y otras instituciones, además de realizar el análisis de los factores tomados en cuenta dentro de la investigación, como ser asuntos económicos, educación, salud y vivienda, podemos decir que el municipio de La Paz aun convive con problemas que afectan a estos distintos sectores, unos en mayor medida que otros, lo cual nos lleva a pensar que aún falta mayor atención del gobierno municipal de La Paz.

Como anteriormente mencionamos, existen sectores que perciben mayor derogación económica que otros, claro ejemplo es el sector de viviendas y servicios básicos, el cual la mayor parte de su presupuesto está dirigido a la prevención de riesgos, esto debido a los problemas de suelo que tiene la ciudad, pero en contraste en los últimos años se sigue contando con una gran cantidad de derrumbes lo cual afecta en gran medida la calidad de vida de los directos afectados.

Dentro de los sectores más apoyados, también se encuentra el sector salud, ya que por su inversión percibida para infraestructura es de los puntos altos en las gestiones del actual gobierno municipal, pero debemos considerar que la planificación en la construcción de nuevos centros de salud puede ser un punto en contra, debido a que aún existen zonas donde la cantidad de unidades de salud no es proporcional a la cantidad de población que existe dentro de algunos macro distritos.

Debemos mencionar que los sector con menor apoyo dentro del municipio son, el sector educación y, más por debajo, el sector económico. El sector educación en los últimos años, como se observa en el trabajo realizado, gran parte de su presupuesto está dirigido a la refacción y equipamiento de unidades educativas, lo cual nos presenta dos enfoque, el primero nos indica que el mantenimiento y equipamiento es de importancia para el desarrollo educativo de os estudiante, en contraste, la segunda visión nos muestra que no se tiene la debida atención a la construcción de nuevos establecimientos, lo cual no permite cubrir en proporción a todos los habitantes en edad escolar, sobre todo en Macro distritos lejanos al centro del municipio, lo que estaría provocando el hacinamiento en unidades educativas.

Sin embargo, el punto más preocupante encontrado en la investigación, es la poca atención que se le otorga por parte de las autoridades locales al sector económico del municipio, como se observó en las gráficas, los asuntos económicos tienen una inversión mínima con relación a los sectores anteriormente mencionados, es de esa forma que el fomento y desarrollo económico de La Paz en los últimos años fue rezagada con otras economías locales como la de Santa Cruz de la Sierra,

Según datos presentados, la economía de La Paz está basada en el comercio y la empleabilidad que tiene el sector publico dentro del municipio, lo cual dejo de lado la atención en sectores como el manufacturero u otros que benefician en mayor medida la economía de la ciudad.

## 6.2. Recomendaciones

Dentro de las recomendaciones que se puedan ofrecer, se hará énfasis en los cuatro sectores que fueron objeto de análisis dentro del tema de investigación:

- 1) El sector de Vivienda y Servicios Básicos, al tener una captación mayor dentro de la inversión que realiza el municipio, se debería enfocar en mayor medida a generar nuevos estudios que permitan captación más detallada de zonas donde se genera construcciones que generan riesgo para la habitabilidad de los ciudadanos, y que de la misma forma, tome mayor atención a la calidad en conectividad de servicios básicos con las viviendas, sobre todo en zonas periféricas de la ciudad.
- 2) El Sector Salud, al ser uno de los que más inversión percibe durante el periodo de estudio, se debe trabajar en aspectos de planificación al momento de fijar nuevos centros hospitalarios, debido a que muchas de los centros de salud están ubicados en macro distritos que tienen una cantidad importante de habitantes, lo que genera problemas de proporcionalidad al momento de la atención médica. .
- 3) El Sector Educación es de las inversiones más bajas que realiza el municipio, lo cual debería llevar a tomar mayor atención a la falta de unidades educativas para las zonas más alejadas de la ciudad, sin ir en desmedro del apoyo que se tiene a la reparación en infraestructura y la alimentación complementaria, pero la construcción planificada de unidades educativas debería ser prioritaria sobre todo para evitar el hacinamiento que se evidencia y la incomodidad de las distancias para los jóvenes en edad escolar.
- 4) El Sector económico, al ser de todos el que menos inversión percibe, debería se debería generar una planificación para la explotación de sectores que contribuyan en mayor medida al desarrollo económico del municipio, como ser el tema manufacturero, el fomento al turismo, la inversión al desarrollo productivo, a la captación de nuevas inversiones para el municipio, etc.

Sin duda, muchos de los puntos anteriormente mencionados fueron parte de los distintos programas presentados por el municipio, sin embargo no tiene la atención necesaria para llevarse a cabo y de esa forma fortalecer la economía local.

De igual forma, como se evidencio dentro del modelo económico, una mayor inversión en el fomento y desarrollo económico de La Paz, implicaría un crecimiento del Producto Interno Bruto de la ciudad, esto sin dejar de lado lo importante que son para la economía de la ciudad los demás sectores anteriormente mencionados.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- <https://books.google.com.bo/books?id=wZxaG8BRbosC&pg=PA65&lpg>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Hip%C3%B3tesis\\_de\\_los\\_tres\\_sector](https://es.wikipedia.org/wiki/Hip%C3%B3tesis_de_los_tres_sector)
- Datos Instituto Nacional de Estadística (INE)/base de datos censo 2012.
- <https://www.eco-finanzas.com/economia/economistas/Aristoteles-pensamiento-economico.htm>
- <https://www.eco-finanzas.com/economia/economistas/Thomas-Malthus-teoria-poblacional.htm>
- <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41974-panorama-multidimensional-desarrollo-urbano-america-latina-caribe>
- Wikipedia/Instituto de Estadística e informática del Perú.
- <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-142>
- <https://ecosistemaurbano.org/urbanismo/repensando-la-relacion-entre-la-industria-y-la-ciudad->
- Ley N°2028 “Ley de Municipalidades”, Gaceta Oficial de Bolivia, 28 de Octubre de 1999
- Ley N° 777 “Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado” Gaceta Oficial de Bolivia. 21 de Enero de 2016
- Ley N° 1551, “Ley de Participación Popular” Gaceta Oficial de Bolivia.20 de Abril de 1994
- Dirección de Gestión y Desarrollo “Presupuesto general del Municipio de La Paz” - (2009) Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

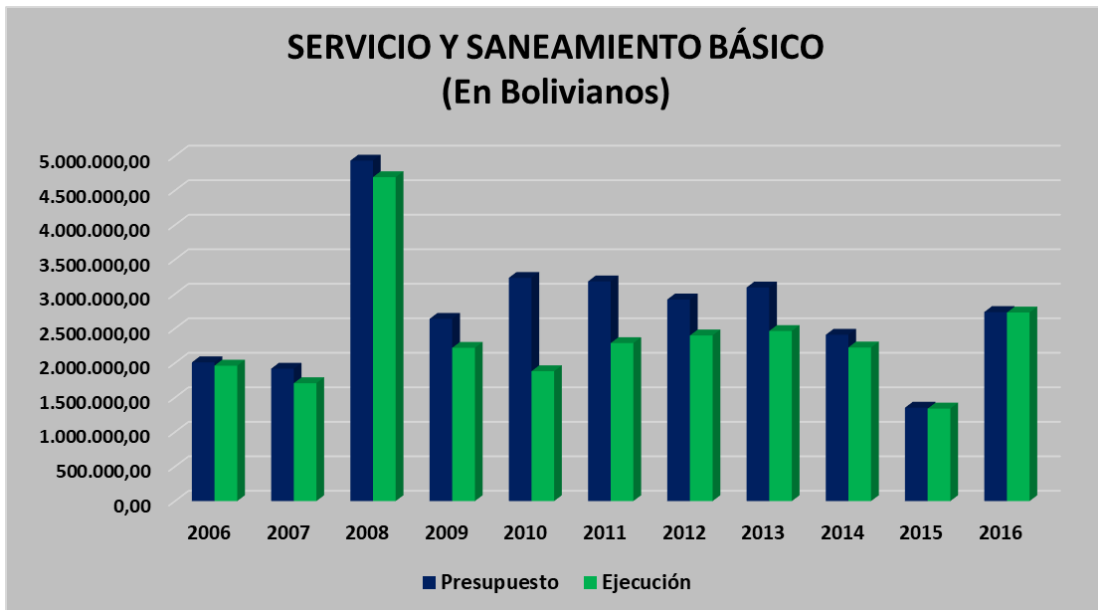
- Dirección de Gestión Ambiental, “Estrategia Plan Integral La paz 2040”, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- <https://books.google.com.bo/books?id=wZxaG8BRbosC&pg=PA65&lpg>
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Hip%C3%B3tesis\\_de\\_los\\_tres\\_sectores](https://es.wikipedia.org/wiki/Hip%C3%B3tesis_de_los_tres_sectores)
- Datos Instituto Nacional de Estadística (INE)/base de datos censo 2012.
- <https://www.eco-finanzas.com/economia/economistas/Aristoteles-pensamiento-economico.htm>
- <https://www.eco-finanzas.com/economia/economistas/Thomas-Malthus-teoria-poblacional.htm>
- <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41974-panorama-multidimensional-desarrollo-urbano-america-latina-caribe>
- Wikipedia/Instituto de Estadística e informática del Perú.
- <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-142>
- <https://ecosistemaurbano.org/urbanismo/repensando-la-relacion-entre-la-industria-y-la-ciudad->



# **ANEXOS**

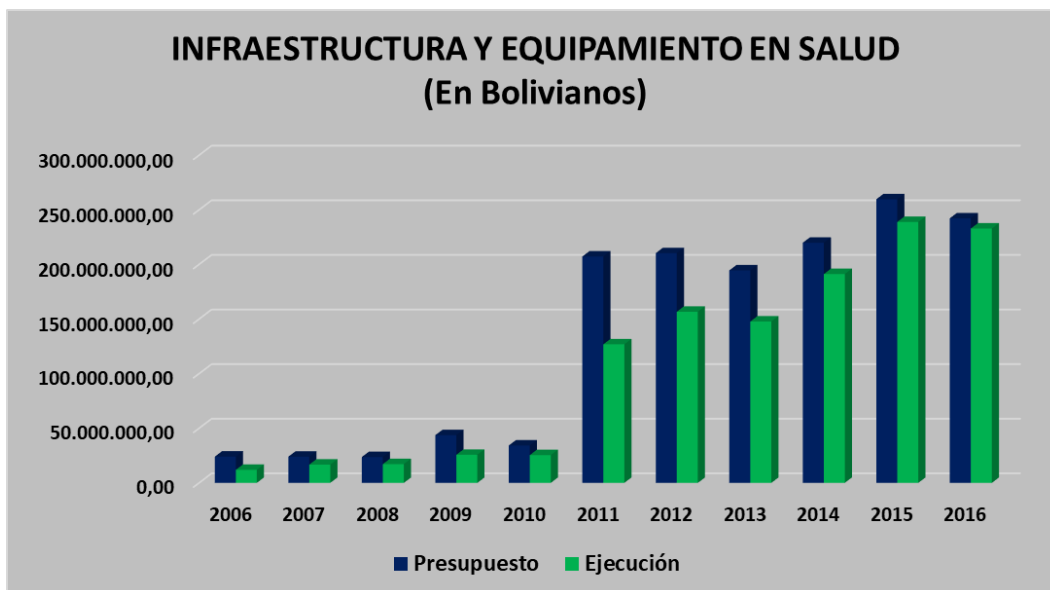
## 8. ANEXOS

### ANEXO 1: Servicio y Saneamiento Básico (En Bolivianos)



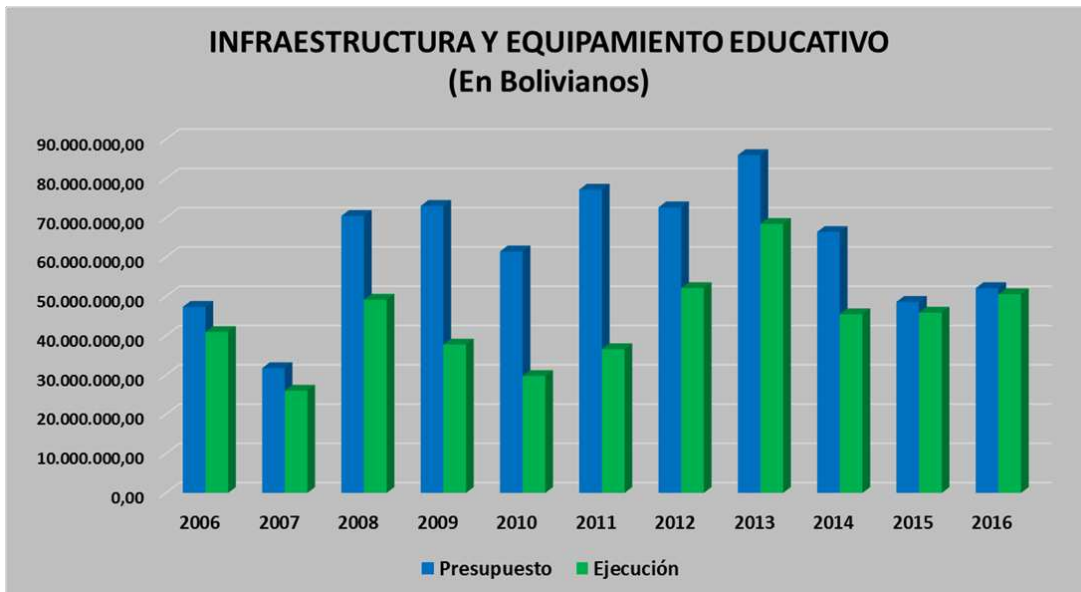
FUENTE: Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

### ANEXO 2: Infraestructura y Equipamiento en Salud



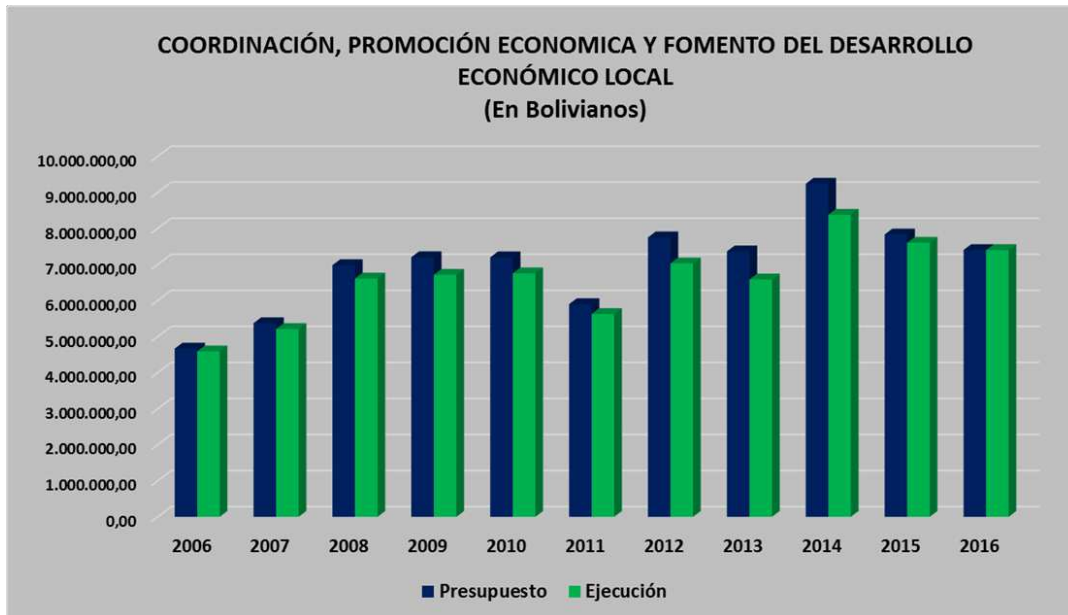
FUENTE: Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

### ANEXO 3: Infraestructura y Equipamiento Educativo



**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

### ANEXO 4: Promoción Económica y Fomento del Desarrollo



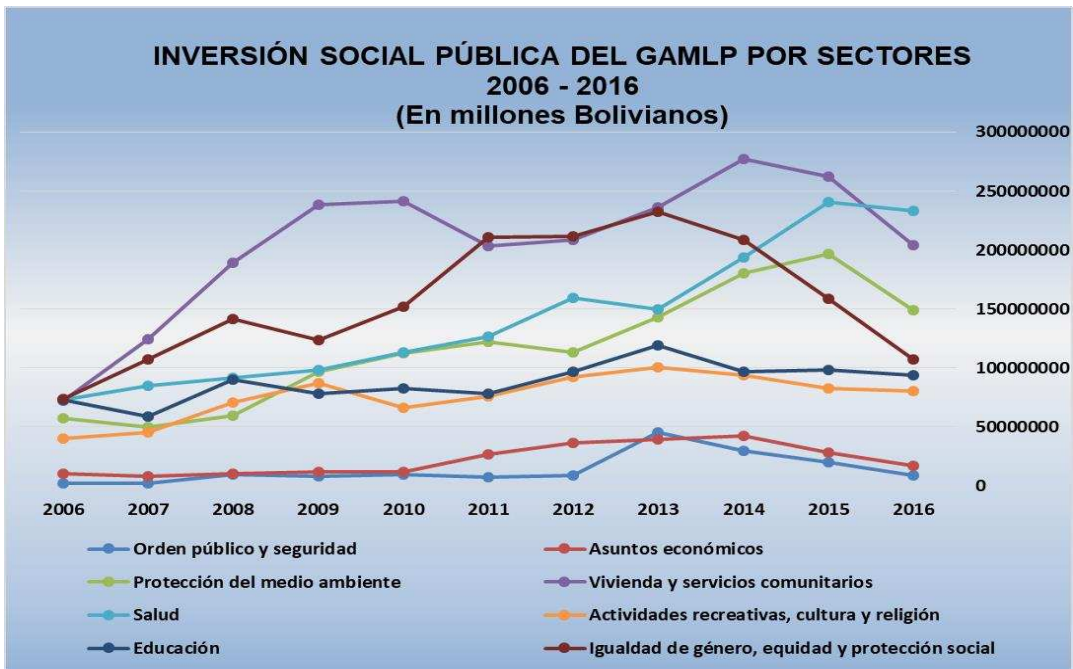
**FUENTE:** Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

## ANEXO 5: Ejecución Presupuestaria por Programas

(En Bolivianos)				
Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	En porcentaje	
<b>2006</b>				
Promoción Económica	4.665.365,18	4.589.061,00	98,36%	
Infraestructura y Equipamiento Educativo	47.354.076,00	40.944.901,25	86,47%	
Infraestructura y Equipamiento en Salud	24.066.666,00	11.983.177,91	49,79%	
Saneamiento Básico	2.010.673,00	1.962.231,15	97,59%	
<b>2007</b>				
Promoción Económica	5.371.408,00	5.209.324,44	96,98%	
Infraestructura y Equipamiento Educativo	31.755.112,00	26.028.282,65	81,97%	
Infraestructura y Equipamiento en Salud	23.967.682,00	16.774.156,99	69,99%	
Saneamiento Básico	1.917.426,00	1.708.180,94	89,09%	
<b>2008</b>				
Promoción Económica	6.981.060,00	6.609.553,79	94,68%	
Infraestructura y Equipamiento Educativo	70.506.654,00	49.167.381,49	69,73%	
Infraestructura y Equipamiento en Salud	23.670.302,00	17.220.905,84	72,75%	
Saneamiento Básico	4.932.815,00	4.693.789,04	95,15%	
<b>2009</b>				
Promoción Económica	7.201.188,00	6.713.603,25	93,23%	
Infraestructura y Equipamiento Educativo	73.072.938,00	37.762.432,67	51,68%	
Infraestructura y Equipamiento en Salud	43.709.676,00	25.707.515,92	58,81%	
Saneamiento Básico	2.639.928,00	2.220.518,75	84,11%	
<b>2010</b>				
Promoción Económica	7.197.137,00	6.753.692,11	93,84%	
Infraestructura y Equipamiento Educativo	61.468.014,00	29.758.268,38	48,41%	
Infraestructura y Equipamiento en Salud	34.221.787,00	25.439.765,52	74,34%	
Saneamiento Básico	3.234.026,00	1.881.545,47	58,18%	
<b>2011</b>				
Coordinación, Promoción Económica y Fomento del Desarrollo Económico Local	5.900.908,00	5.625.296,03	95,33%	
Servicios, Infraestructura y Equipamiento para la Educación	77.194.500,00	36.590.502,81	47,40%	
Servicios, Infraestructura y Equipamiento para la Salud	207.228.226,00	126.874.836,47	61,22%	
Saneamiento Básico	3.183.226,00	2.289.413,79	71,92%	
<b>2012</b>				
Coordinac. Promoción y Fomento del Desarrollo Económico Local	7.751.910,00	7.029.091,79	90,68%	
Servicios, Infraestructura y Equipamiento para la Educación	72.697.209,00	52.121.041,94	71,70%	
Servicios, Infraestructura y Equipamiento para la Salud	210.327.086,00	156.724.694,81	74,51%	
Saneamiento Básico	2.920.737,00	2.399.993,90	82,17%	
<b>2013</b>				
Coordinac. Promoción y Fomento del Desarrollo Económico Local	7.360.697,00	6.584.724,48	89,46%	
Servicios, Infraestructura y Equipamiento para la Educación	85.980.372,00	68.460.212,93	79,62%	
Servicios, Infraestructura y Equipamiento para la Salud	194.570.620,00	147.767.306,86	75,95%	
Saneamiento Básico	3.094.993,00	2.463.950,62	79,61%	
<b>2014</b>				
Coordinac. Promoción y Fomento del Desarrollo Económico Local	9.239.011,00	8.378.359,32	90,68%	
Servicios, Infraestructura y Equipamiento para la Educación	66.404.565,00	45.485.089,90	68,50%	
Servicios, Infraestructura y Equipamiento para la Salud	219.835.044,00	191.175.293,88	86,96%	
Saneamiento Básico	2.409.378,00	2.225.350,48	92,36%	
<b>2015</b>				
Coordinac. Promoción y Fomento del Desarrollo Económico Local	7.831.498,00	7.601.993,60	97,07%	
Servicios de Educación	48.628.707,00	45.878.429,97	94,34%	
Servicios de Salud	259.615.386,00	238.863.880,57	92,01%	
Saneamiento Básico	1.353.670,00	1.340.437,50	99,02%	
<b>2016</b>				
Coordinac. Promoción y Fomento del Desarrollo Económico Local	7.398.919,00	7.398.905,31	100,00%	
Gestión de Educación	52.124.659,00	50.559.664,96	97,00%	
Gestión de Salud	242.193.993,08	232.878.091,24	96,15%	
Saneamiento Básico	2.738.864,00	2.732.304,81	99,76%	

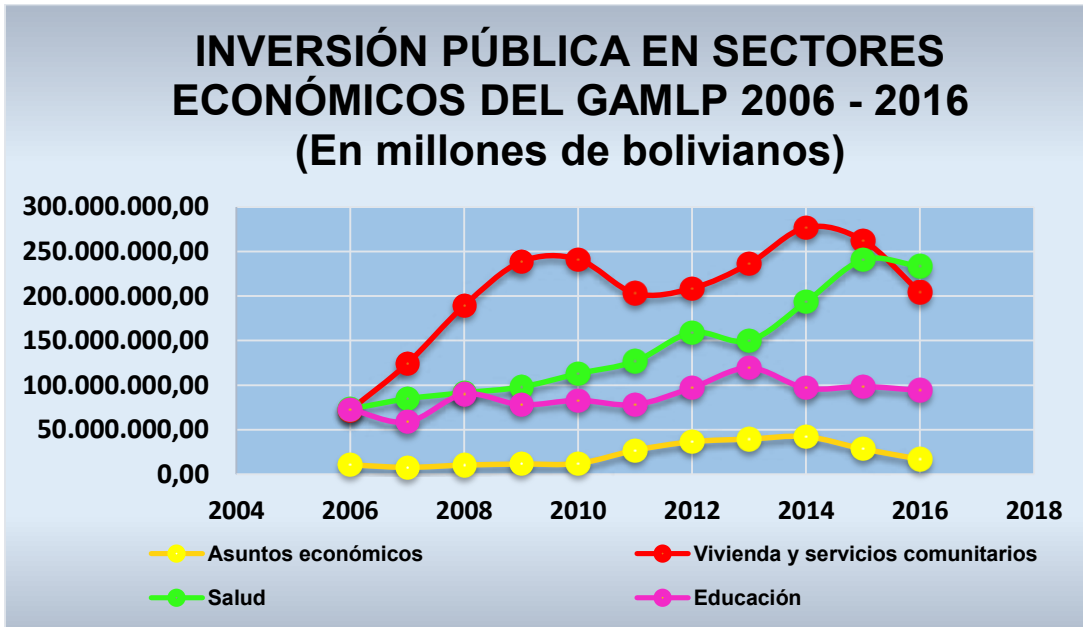
FUENTE: Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

## ANEXO 6: Inversión Social Pública del GAMLP



FUENTE: Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

## ANEXO 7: Inversión Pública en Sectores Económicos



FUENTE: Elaboración Propia en Base a Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

## ANEXO 8: Producto Interno Bruto Departamental y Municipal

Año	PIB DEPARTAMENTAL (En Miles de Bolivianos)	POBLACIÓN DEPARTAMENTAL	PIB MUNICIPAL (En Miles de Bolivianos)	POBLACIÓN MUNICIPAL
2006	6364792	2672793	1856141	839594
2007	6669426	2715015	1908329	839718
2008	7069768	2756989	1985535	839905
2009	7412588	2798652	2044203	840044
2010	7762015	2839946	2102751	840209
2011	8234768	2802910	2253269	766957
2012	8618358	2765874	2382517	764617
2013	9103059	2783963	2492688	762332
2014	9598107	2802719	2603022	760102
2015	10349995	2850515	2652146	761495
2016	10920586	2864856	2754965	769872

**FUENTE:** Elaboración Propia; Datos: Observatorio La Paz Como Vamos; Instituto Nacional de Estadística; Tesis “Distribución de la Inversión Pública entre Macrodistritos”; Autora: Gabriela Lucia Márquez Gutiérrez; Año: 2017

## ANEXO 9: Ocupación Poblacional

OCUPACIÓN	Industria manufacturera	Construcción	Venta y reparaciones	Transporte, almacenamiento, comunicaciones	Administración pública, defensa y seguridad social
2001	13,77%	5,24%	24,19%	8,49%	5,53%
2008	14,82%	6,42%	18,15%	8,18%	6,71%
2009	11,70%	7,74%	21,39%	10,43%	5,60%
2011	8,90%	7,30%	28,60%	6,80%	4,20%
2012	9,71%	6,79%	26,90%	8,10%	5,05%
2016	13,8%	6,1%	23,8%	9,0%	6,4%

**FUENTE:** Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

**Inversión Social Pública del GAMLP  
por sectores, 2003-2017  
(En Bolivianos)**

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Orden público y seguridad	2.095.574,61	2.431.297,35	9.931.108,06	8.103.260,48	9.672.335,35	7.118.282,44	8.888.231,96	45.808.406,51	29.907.550,20	20.084.179,26	9.083.461,57
Asuntos económicos	10.678.072,48	7.938.061,95	10.412.594,10	11.619.392,22	12.227.256,39	26.930.695,35	36.493.192,44	39.460.001,07	42.115.653,53	28.490.566,01	16.982.431,72
Protección del medio ambiente	57.714.477,14	49.735.790,24	59.560.296,68	96.738.216,16	112.494.322,56	122.104.687,61	113.591.014,81	143.262.523,45	180.001.209,49	196.315.946,52	148.692.473,27
Vivienda y servicios comunitarios	72.178.717,35	124.175.208,23	189.254.132,27	238.487.185,02	241.340.949,30	203.051.472,61	208.695.502,02	236.303.605,09	277.083.812,06	262.405.704,64	204.294.818,55
Salud	73.168.461,76	84.742.062,52	91.534.233,20	97.966.212,09	112.965.624,03	126.874.836,47	159.154.140,36	150.000.745,87	193.610.717,25	240.813.685,91	233.488.406,25
Actividades recreativas, cultura y religión	40.362.403,56	45.527.729,08	70.624.351,42	87.448.603,77	66.093.222,16	75.997.980,20	92.741.467,37	100.909.502,42	94.220.741,07	82.489.029,19	80.196.668,61
Educación	72.955.440,72	58.703.581,62	89.890.193,57	78.083.564,65	83.019.502,73	78.204.904,54	97.117.330,26	119.515.106,14	96.675.597,60	98.577.188,59	94.204.637,32
Igualdad de género, equidad y protección social	73.469.922,75	107.371.332,84	141.375.637,52	123.830.281,05	151.874.715,68	210.479.287,14	211.400.187,54	232.151.355,19	208.208.679,00	158.932.182,69	107.011.449,88
<b>Total</b>	<b>402.623.070,37</b>	<b>480.625.063,83</b>	<b>662.582.546,82</b>	<b>742.276.715,44</b>	<b>789.687.928,20</b>	<b>850.762.146,36</b>	<b>928.081.066,76</b>	<b>1.067.411.245,74</b>	<b>1.121.823.960,20</b>	<b>1.088.108.482,81</b>	<b>893.954.347,17</b>

**FUENTE:** Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

**Participación de cada sector en la Inversión Social Pública del GAMLP, 2003-2017**  
(En Porcentaje)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Orden público y seguridad	0,12	0,53	0,43	0,52	0,51	1,50	1,09	1,22	0,84	0,96	4,29	2,67	1,85	1,02	0,66
Asuntos económicos	1,02	1,32	1,21	2,65	1,65	1,57	1,57	1,55	3,17	3,93	3,70	3,75	2,62	1,90	1,56
Protección del medio ambiente	19,10	17,68	16,16	14,33	10,35	8,99	13,03	14,25	14,35	12,24	13,42	16,05	18,04	16,63	16,33
Vivienda y servicios comunitarios	16,44	13,64	19,67	17,93	25,84	28,56	32,13	30,56	23,87	22,49	22,14	24,70	24,12	22,85	23,37
Salud	15,64	16,17	16,97	18,17	17,63	13,81	13,20	14,31	14,91	17,15	14,05	17,26	22,13	26,12	28,52
Actividades recreativas, cultura y religión	8,14	9,76	9,81	10,02	9,47	10,66	11,78	8,37	8,93	9,99	9,45	8,40	7,58	8,97	7,62
Educación	16,03	15,62	14,24	18,12	12,21	13,57	10,52	10,51	9,19	10,46	11,20	8,62	9,06	10,54	8,72
Igualdad de género, equidad y protección social	23,50	25,29	21,51	18,25	22,34	21,34	16,68	19,23	24,74	22,78	21,75	18,56	14,61	11,97	13,23
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

FUENTE: Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017



## ANEXO 12: Inmigrantes en el Municipio de La Paz años 2001 y 2016

AÑO	TOTAL MIGRANTES	MIGRANTES DEL MISMO DEPARTAMENTO	MIGRANTES DE OTRO DEPARTAMENTO
2001	118560	59,75%	40,25%
2016	113531	56,55%	43,45%

FUENTE: Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

## ANEXO 13: Distribución de Personas en los Hogares por Dormitorio según Distrito, 1992, 2001, 2014 y 2016

DISTRITO	1992	2001	2014	2016
MUNICIPIO DE LA PAZ	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Hasta dos personas por dormitorio	52,5%	49,0%	75,6%	73,9%
Más de dos hasta tres personas por dormitorio	20,0%	31,1%	14,5%	15,6%
Más de tres personas por dormitorio	27,5%	19,9%	9,8%	10,6%

FUENTE: Anuario Estadístico del Gobierno Municipal 2017

## ANEXO 14: Inversión Social Pública por Tipo de Gasto

Inversión Social Pública por tipo de gasto, 2003-2017 (a) (En Bolivianos)											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Asuntos económicos</b>	8.384.898,83	4.115.869,01	7.426.268,52	6.214.816,02	5.122.957,13	5.619.367,45	9.182.313,59	7.303.114,32	4.655.071,24	2.876.819,81	5.878.601,73
Proyectos de inversión	8.384.898,83	4.115.869,01	7.426.268,52	6.214.816,02	5.122.957,13	5.619.367,45	9.182.313,59	7.303.114,32	4.655.071,24	2.876.819,81	5.878.601,73
<b>Vivienda y servicios comunitarios</b>	63.055.461,63	109.282.792,33	151.376.049,87	198.554.002,57	201.538.998,54	158.774.731,74	156.098.815,70	159.148.396,57	174.168.512,45	149.238.428,99	124.981.895,38
Proyectos de inversión	63.055.461,63	109.282.792,33	151.376.049,87	198.554.002,57	201.538.998,54	158.774.731,74	156.098.815,70	159.148.396,57	174.168.512,45	149.238.428,99	124.981.895,38
<b>Salud</b>	5.250.279,82	11.220.053,50	14.644.289,25	23.633.799,74	26.656.666,16	15.828.812,12	38.971.240,92	38.740.926,51	47.987.909,68	58.360.781,45	35.460.297,63
Proyectos de inversión	5.250.279,82	11.220.053,50	14.644.289,25	23.633.799,74	26.656.666,16	15.828.812,12	38.971.240,92	38.740.926,51	47.987.909,68	58.360.781,45	35.460.297,63
<b>Educación</b>	40.072.776,54	26.725.237,28	46.592.204,83	36.178.018,25	25.642.158,69	27.483.234,08	43.102.137,77	20.021.782,65	27.470.379,81	27.780.592,47	23.091.403,90
Proyectos de inversión	40.072.776,54	26.725.237,28	46.592.204,83	36.178.018,25	25.642.158,69	27.483.234,08	43.102.137,77	20.021.782,65	27.470.379,81	27.780.592,47	23.091.403,90

FUENTE: Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

MACRODISTRITO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	1992			2001			2016		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>MUNICIPIO DE LA PAZ</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Agricultura, ganadería y caza	2,2%	1,4%	1,8%	1,9%	1,4%	1,7%	1,1%	1,2%	1,2%
Silvicultura y pesca	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Explotación de minas y canteras	1,5%	0,3%	1,0%	0,7%	0,2%	0,4%	1,2%	0,2%	0,7%
Industria manufacturera	20,3%	9,0%	15,9%	17,8%	9,3%	13,8%	14,9%	12,5%	13,8%
Producción y distribución de electricidad, gas y agua	0,7%	0,1%	0,5%	0,6%	0,1%	0,4%	0,5%	0,4%	0,5%
Construcción	12,1%	0,6%	7,6%	9,5%	0,5%	5,2%	10,8%	0,9%	6,1%
Venta y reparaciones	11,7%	12,7%	12,1%	18,2%	30,7%	24,2%	17,1%	31,3%	23,8%
Hoteles y restaurantes	2,0%	3,0%	2,4%	4,0%	8,6%	6,2%	3,7%	9,3%	6,3%
Transporte, almacenamiento, comunicaciones	11,8%	1,8%	7,9%	14,4%	2,0%	8,5%	13,6%	3,8%	9,0%
Intermediación financiera	1,9%	1,5%	1,7%	1,9%	1,4%	1,7%	2,2%	2,5%	2,3%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	7,4%	4,9%	6,4%	9,5%	5,2%	7,4%	10,7%	6,4%	8,7%
Administración pública, defensa y seguridad social	9,7%	5,0%	7,9%	7,1%	3,8%	5,5%	7,8%	4,8%	6,4%
Educación	4,9%	10,1%	7,0%	5,7%	8,6%	7,1%	6,2%	9,1%	7,6%
Servicios sociales y de salud	2,5%	4,8%	3,4%	3,0%	5,4%	4,2%	3,9%	8,3%	6,0%
Servicios comunitarios y personales	10,0%	17,9%	13,1%	4,9%	5,4%	5,1%	5,3%	4,5%	4,9%
Hogares privados	0,9%	26,2%	10,8%	0,6%	16,9%	8,4%	0,6%	4,5%	2,4%
Organismos extraterritoriales	0,4%	0,6%	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%

FUENTE: Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

**Inversión Social Pública por componentes, 2003-2017**  
(En Bolivianos)

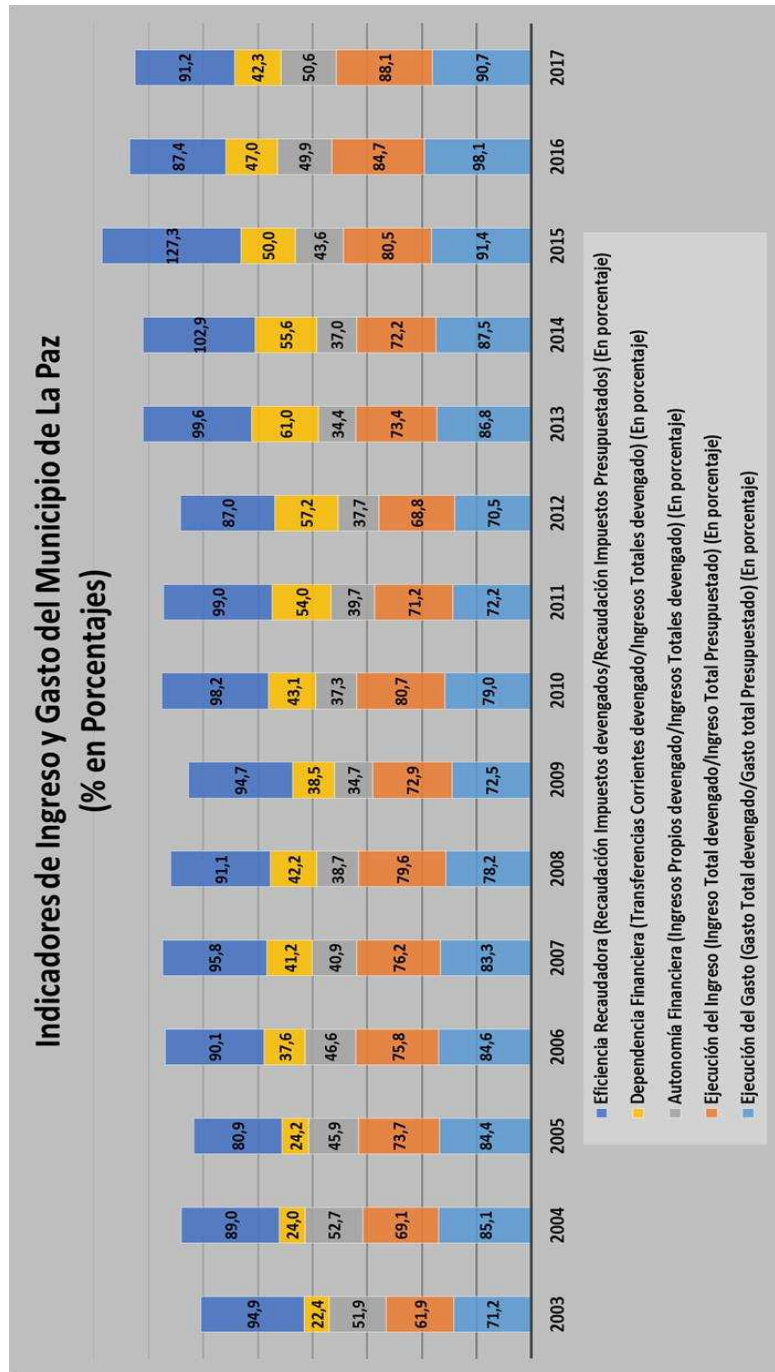
Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Asuntos económicos</b>	<b>10.678.072,48</b>	<b>7.938.061,95</b>	<b>10.412.594,10</b>	<b>11.619.392,22</b>	<b>12.227.256,39</b>	<b>26.930.695,35</b>	<b>36.493.192,44</b>	<b>39.460.001,07</b>	<b>42.115.653,53</b>	<b>28.490.566,01</b>	<b>16.982.431,72</b>
Desarrollo del turismo	1.403.287,14	1.578.131,14	2.746.536,26	1.346.056,26	1.535.753,89	2.172.058,34	4.219.240,29	3.780.881,73	3.259.786,64	2.446.842,08	2.240.468,94
Infraestructura, reactivación y mantenimiento de mercados	749.545,26	1.775.834,34	4.183.259,58	3.789.495,59	194.963,18	1.344.623,75	4.403.862,98	4.589.506,61	2.155.110,45	842.575,23	160.735,13
Control y regulación del comercio en vía pública y mercados	1.305.268,67	2.707.389,07	1.915.468,64	1.890.078,84	1.871.834,38	11.600.116,55	17.034.061,39	19.991.596,65	24.273.710,88	14.792.461,03	4.141.479,36
Infraestructura y apoyo para la productividad y competitividad	7.219.971,41	1.876.707,40	1.567.329,62	4.593.761,53	8.624.704,94	11.813.896,71	10.836.027,78	11.118.016,08	12.427.045,56	10.408.687,67	10.439.748,29
<b>Vivienda y servicios comunitarios</b>	<b>72.178.717,35</b>	<b>124.175.208,23</b>	<b>189.254.132,27</b>	<b>238.487.185,02</b>	<b>241.340.949,30</b>	<b>203.051.472,61</b>	<b>208.695.502,02</b>	<b>236.303.605,09</b>	<b>277.083.812,06</b>	<b>262.405.704,64</b>	<b>204.294.818,55</b>
Saneamiento básico	1.962.231,15	2.308.618,80	5.761.674,10	4.498.151,73	1.881.545,47	2.289.413,79	2.399.993,90	2.463.950,62	19.313.471,13	17.340.437,50	10.353.504,81
Alumbrado público	7.216.237,24	14.968.094,09	33.712.173,44	31.703.194,79	31.065.054,90	38.147.211,26	46.075.364,17	45.203.341,62	41.573.438,78	43.001.310,52	42.099.631,38
Infraestructura urbana y rural	23.067.830,38	54.468.139,39	105.862.991,73	91.932.955,72	71.130.266,13	45.455.585,92	50.578.845,80	33.571.333,09	40.197.897,63	45.286.365,88	26.431.801,68
Servicio de catastro y ordenamiento territorial	3.609.032,95	11.130.802,75	7.186.834,40	6.469.979,07	4.042.625,62	8.180.334,03	14.154.242,08	20.596.221,69	25.501.290,67	26.423.266,10	21.330.632,21
Barrios y Comunidades de Verdad	26.908.416,19	26.073.887,44	21.737.887,90	83.091.705,19	100.193.882,68	74.735.810,60	55.899.891,08	85.086.778,33	97.342.786,69	87.981.477,37	56.240.521,44
Mantenimiento y mejoramiento de Barrios y Comunidades de Verdad	2.697.058,09	8.229.022,11	7.938.308,04	12.066.692,77	17.819.998,87	26.701.538,56	31.232.615,26	41.174.994,88	43.511.610,36	32.840.929,39	39.325.717,21
Otros gastos de vivienda y servicios comunitarios	6.717.911,35	6.996.643,65	7.054.562,66	8.724.505,75	15.207.575,63	7.541.578,45	8.354.549,73	8.206.984,86	9.643.316,80	9.531.917,88	8.513.009,82
<b>Salud</b>	<b>73.168.461,76</b>	<b>84.742.062,52</b>	<b>91.534.233,20</b>	<b>97.966.212,09</b>	<b>112.965.624,03</b>	<b>126.874.836,47</b>	<b>159.154.140,36</b>	<b>150.000.745,87</b>	<b>193.610.717,25</b>	<b>240.813.685,91</b>	<b>233.488.406,25</b>
Ampliación y mantenimiento de establecimientos de salud	1.772.980,69	1.137.497,07	1.399.593,30	1.910.669,14	1.312.618,26	3.611.573,60	6.980.320,29	13.475.901,79	7.750.752,92	3.082.295,52	4.603.118,36
Construcción de establecimientos de salud	3.274.552,60	7.139.883,86	8.620.062,42	16.344.065,01	7.469.839,45	1.402.730,23	23.647.833,51	20.811.820,68	36.284.958,28	55.117.615,23	7.538.223,10
Equipamiento de establecimientos de salud	6.785.878,09	6.836.948,51	7.018.966,29	5.645.421,90	16.048.863,03	7.052.530,02	8.083.143,42	8.326.141,45	6.677.006,88	2.735.992,31	19.579.695,56
Mejoramiento y fortalecimiento de los servicios de salud	1.387.488,03	3.768.071,36	2.872.034,13	1.784.082,36	42.195.842,19	60.994.762,17	69.965.736,00	40.154.537,31	113.562.073,03	54.466.357,66	55.422.181,95
Seguros de salud para la vejez	11.523.171,34	11.845.548,64	11.632.891,52	5.046.615,20	5.982.584,73	7.767.218,78	9.901.569,65	13.272.778,51	4.767.839,19	0,00	0,00
Seguro Universal Materno Infantil	19.618.396,69	23.954.577,67	25.100.126,65	27.895.687,66	34.545.390,50	42.631.922,21	36.507.744,64	50.491.701,77	20.166.053,20	0,00	0,00
Prestaciones de Servicios de Salud Integral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	119.986.202,85	141.775.417,65
Transferencias a establecimientos de salud	28.776.014,32	29.881.109,70	33.749.179,80	35.559.720,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de salud	30.000,00	178.425,71	1.141.379,09	3.779.950,53	5.410.485,87	3.414.099,46	4.067.792,85	3.467.864,36	4.402.033,75	5.425.222,34	4.569.769,63
<b>Educación</b>	<b>72.955.440,72</b>	<b>58.703.581,62</b>	<b>89.890.193,57</b>	<b>78.083.564,65</b>	<b>83.019.502,73</b>	<b>78.204.904,54</b>	<b>97.117.330,26</b>	<b>119.515.106,14</b>	<b>96.675.597,60</b>	<b>98.577.188,59</b>	<b>94.204.637,32</b>
Construcción de establecimientos educativos	27.627.996,56	12.886.855,29	21.215.738,45	19.473.221,79	9.379.176,00	10.032.790,35	13.156.257,05	6.001.226,88	7.323.714,26	6.339.815,00	485.393,72
Ampliación y mantenimiento de establecimientos educativos	3.099.734,59	8.426.802,52	18.208.833,21	17.106.926,10	16.076.825,10	10.523.665,59	22.644.167,60	23.654.363,36	20.072.120,44	17.618.440,45	15.009.497,91
Equipamiento, provisión y dotación de insumos y materiales educativos	1.436.172,90	2.531.774,48	8.282.328,90	974.882,82	2.134.812,95	6.487.920,76	11.123.731,57	33.897.433,87	14.829.200,71	17.160.361,53	22.732.357,84
Alimentación Complementaria	29.987.161,65	30.776.487,25	35.538.636,42	33.695.293,40	45.790.769,83	38.655.531,83	40.018.635,88	47.769.220,11	45.994.080,02	44.323.871,48	42.597.796,71
Fortalecimiento y apoyo a establecimientos educativos	10.492.028,37	2.086.082,82	933.552,96	808.108,96	3.378.941,55	3.234.611,82	159.837,55	951.012,42	1.565.981,59	1.803.998,20	1.946.238,19
Otros gastos en educación	312.346,65	1.985.579,26	5.711.103,63	6.025.131,58	6.258.977,30	9.270.384,19	10.014.700,61	7.241.849,50	6.890.500,58	11.330.701,93	11.433.352,95

FUENTE: Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

Servicios con los que cuenta una vivienda	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>MUNICIPIO DE LA PAZ</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Cañería de red	94,98%	93,39%	96,58%	90,20%	93,39%	91,69%	91,40%	92,65%	93,65%	95,27%	97,90%
Pozo o noria	1,74%	1,85%	1,64%	2,07%	1,85%	0,99%	2,80%	1,87%	2,33%	2,10%	0,24%
Río/Vertiente/Acequia	1,80%	3,33%	0,27%	6,38%	3,33%	3,93%	5,00%	3,78%	4,39%	4,09%	0,31%
Carro repartidor	0,25%	0,32%	0,18%	0,45%	0,32%	0,87%	0,50%	0,46%	0,48%	0,47%	0,00%
Otra	0,35%	0,53%	0,17%	0,90%	0,53%	2,53%	0,30%	0,89%	0,59%	0,74%	1,55%

FUENTE: Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017

## ANEXO 18: Indicadores de Ingreso y Gasto del Municipio de La Paz



FUENTE: Datos Dossier Financiero del GAMLP 2017